UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" Departamento de Enfermería



Seminario de Graduación para optar al título de Licenciatura en Enfermería con Orientación en Salud Pública.

Tema: Problemas Sociales que afectan la salud de las personas.

Subtema:

Principales Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y las Intervenciones que realizan el Personal de La Comisaria de La Mujer y Niñez. Distrito IX del Municipio de San Rafael Del Sur. I –II Semestre 2014.

Autores:

- Bra. Luseyla Rafaela Solís Cruz
- Bra. Angela del Socorro Mendieta Ortiz
- Bra. Belkin Yaoska Mora Ruiz.

Tutor: Msc. Trinidad Antonio Díaz.

Docente del Departamento de Enfermería

Diciembre, 2014.

Foco de investigación

Conocer los principales Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y las Intervenciones que realizan el Personal de La Comisaria de La Mujer y Niñez. Distrito IX del Municipio de San Rafael Del Sur. I –II Semestre 2014

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	2
JUSTIFICACION	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
CUESTIONES DE INVESTIGACION	5
PROPOSITO DE INVESTIGACION	6
PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACION	7
MATRIZ DE DESCRIPTORES	13
PERSPECTIVA TEORICA	16
ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE LA	
INFORMACION	31
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES	43
BIBLIOGRAFIA	44
ANEXOS	45

DEDICATORIA

Doy gracias primeramente a Dios por haberme dado la fortaleza, sabiduría e inteligencia en mi largo camino al éxito, feliz por haber culminado mis estudios.

A mis padres Luis Solís y Fabiola Cruz por haberme dado la vida y ser guías en mi vida y por todo el sacrificio que hicieron para verme formada profesional. A mi hermano Kevin Solís por darme su apoyo incondicional, a mi abuelita materna Victoria Hurtado y Acyel Palacio que me han motivado y apoyado para que yo pudiera alcanzar mis metas y estar con migo en los momentos difíciles en la realización de mi seminario.

A todas aquellas personas que de una u otra forma han sido un pilar fundamental en el transcurso de mi vida en especial a mis amigos, compañeros de clase y familiares que me han brindado su apoyo para llegar a la culminación de mis estudios.

Bra. Luseyla Rafaela Solís Cruz

DEDICATORIA

Le Dedico el presente trabajo a Dios nuestro Señor por darme la sabiduría y el

entendimiento para soportar las adversidades que se nos presentaron y poder lograr

nuestro objetivo, de culminar trabajo

A mis padres por darme amor, cariño y sobre todo apoyarme emocionalmente,

económicamente, para lograr mi sueño de culminar mi carrera.

A mi hija Sherling por darme la fuerza del día a adía y poder lograr mis objetivos de

brindarle un mejor futuro.

Bra: Belkin Yahoska Mora.

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios por ser mi guía, fortaleza, amigo fiel, y por haberme regalado

la preciosa perla de la sabiduría y entendimiento para poder culminar mi carrera. A

él le debo todo lo que tengo.

A mi Madre María Auxiliadora Ortiz por haberme dado el precioso regalo como lo

es la vida, principios y valores y aunque ya estés al lado de DIOS, te recuerdo con

mucho amor llevándote siempre en mi corazón. Gracias por creer en mí de que un

día sería una profesional. Hoy te lo estoy cumpliendo. Te amo Madre.

A mi padre Miguel Ángel Mendieta por también darme la vida y porque en todo

momento me ha dado su amor, cariño, apoyo emocional y económico para poder

culminar mi carrera. Que Dios te bendiga y te de muchos años de vida para ver mis

logros. Eres mi héroe Papa.

A mi hermana Brenda, mis sobrinos Xavier y Roberto por darme su amor, apoyo

emocional y económico para lograr terminar mi carrera.

A Jean Carlos Mercado por darme su apoyo incondicional, y por creer que si lograría

culminar mi carrera

A todas aquellas personas por apoyarme emocional y económicamente y por confiar

en mí.

Bra: Ángela del Socorro Mendieta Ortíz

AGRADECIMIENTOS

A todos los docentes del instituto politécnico de la salud ya que mediante sus conocimientos impartidos a lo largo de nuestra carrera que hoy podemos ser buenos profesionales de la salud.

A la Comisaria de la Mujer y la Niñez, por haber aceptado que se llevara a cabo el trabajo investigativo.

A las cinco mujeres participantes en el estudio por tener la amabilidad, disponibilidad y ser copartícipe de nuestro estudio.

Bra. Luseyla Solis.

Bra. Ángela Mendieta.

Bra. Belkin Mora.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA SALUD

"LUIS FELIPE MONCADA"

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



AVAL PARA ENTREGA DE EJEMPLARES DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Considerando que se han integrado las recomendaciones emitidas por el Honorable Jurado Calificador en la presentación y defensa de Seminario de Graduación. Se extiende el presente AVAL, que les acredita para la entrega de los 3 ejemplares finales empastados al Departamento de Enfermería.

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CON ORIENTACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Tema:

Principales Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y las Intervenciones que realizan el Personal de La Comisaria de La Mujer y Niñez. Distrito IX del Municipio de San Rafael Del Sur. I –II Semestre 2014.

Autoras: Bra. Luseyla Rafaela Solís Cruz

Bra. Angela del Socorro Mendieta Ortiz

Bra. Belkin Yaoska Mora Ruiz

Tutor: Msc. Trinidad Antonio Díaz

Sin más a que hacer referencia.

Dado en la Ciudad de Managua, a los 14 días del mes de Enero del 2015.

Msc Trinidad Antonio Díaz

Tutor de Seminario de Graduación

RESUMEN

El presente trabajo investigativo se realizó con el propósito de conocer principales Factores, Tipos y consecuencia de la violencia intrafamiliar y las intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer y la Niñez. Este estudio es de enfoque cualitativo porque estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, fenomenológico, prospectivo y de corte transversal, el contexto en que se ejecutó el estudio es la comisaria de la mujer y la niñez Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur I-II semestre 2014, por lo cual se obtuvo una pequeña muestra no probabilística a conveniencia, estudiándose a cinco mujeres violentadas que accedieron participar en nuestro estudio. Así mismo se estudió al personal de la comisaria de la mujer, para llevar a cabo la triangulación. Se aplicó tres instrumentos los cuales son: entrevistas en profundidad dirigidas a las mujeres víctimas y dirigidas al personal de la comisaria y guía de observación no entrevistas participativa para validar la información sobre las intervenciones que realizan. La información fue procesada mediante las transcripciones, interpretaciones y opiniones de las mujeres en estudio. Según los resultados del estudio se logró concluir que los factores económicos y culturales inciden en estas mujeres por lo que no poseen un alto nivel de escolaridad y por lo tanto no ejercen ninguna profesión dónde ellas dependan de sí mismas, debido a esto es que soportan maltratos verbales y psicológicos, dando como consecuencias enfermedades y alteraciones nerviosas, lo que las insta a interponer denuncia en la comisaria de la mujer en dónde les espera un personal profesional y capacitado para brindarles su apoyo y darle su debido seguimiento a cada caso que se les presente.

INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una problemática en donde el sexo femenino es el más vulnerable alcanzando magnitudes importantes en muchos países del mundo. Por tal razón es un problema relacionado con salud pública, ya que tanto mujeres, jóvenes y adultas sufren de violencia, por lo cual es necesario tomar medidas urgentes de prevención para dar solución a este problema.

Según la Organización de las Naciones Unidas (<u>ONU</u>) reveló que en lo que va de 2013, aproximadamente 1.800 mujeres han sufrido algún tipo de violencia de género (no incluyendo a grandes países como Brasil o México), y que además el 45% del sexo femenino de la región afirma haber sido amenazadas por su pareja. En el Informe anual feminicidio 2011, emitido por la Red de Mujeres contra la violencia, los datos presentan la cantidad de 76 mujeres asesinadas, prevaleciendo las edades entre 21 a 30 años, siendo en la mayoría de los casos el escenario la casa, a manos del esposo, sobresaliendo el arma corto punzante como el principal instrumento utilizado, seguido de arma de fuego y la fuerza física. Managua sigue siendo el departamento con mayor incidencia de feminicidio seguido de la Región Autónoma Atlántico Sur, RAAS y Matagalpa

El estudio de la violencia contra la mujer aparece como más oportuno en este momento porque se ha aprobado la Ley 779, Ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres que tipifica los delitos que en lo público y lo privado se cometen contra las mujeres en el ámbito social y familiar. Por tanto, el análisis de la violencia contra la mujer en la pareja desde la perspectiva de género, es un tópico importante y pertinente. (Dominguez, 2012).

El presente estudio tiene como propósito conocer los principales factores, tipos y consecuencias en la mujer y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer una vez que denuncian el maltrato.

ANTECEDENTES

La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Nicaragua supero 57 veces en el año 2011, los parámetros que tiene la Organización Mundial de la Salud, OMS, para considerarla una epidemia.

De acuerdo con cifras oficiales, durante los 365 días del año pasado, al menos 370 mil damas fueron víctimas de violencia intrafamiliar o sexual. Esta cifra solo significa el 9 o el 10% de los casos que ocurren en el país, indico el director del instituto forense. "Lo más grave es que el 80% de las víctimas son mujeres y el 79% están en edades entre los 18 y 40 años", puntualizó el director del Instituto de Medicina Legal (IML)

En un estudio de la OMS en el año 2012 sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer realizado en 10 países, en su mayoría en desarrollo, se observó que en las mujeres de 15 a 49 entre el 15% de ellas en el Japón y el 71% en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja; entre un 0,3% y un 11,5% referían haber sufrido violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja después de cumplidos 15 años; la primera experiencia sexual había sido forzada en muchos casos (17% en la Tanzania rural, 24% en el Perú rural, y 30% en zonas rurales de Bangladesh).

En un análisis reciente hecho por la OMS, la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigaciones Médicas, basado en los datos de más de 80 países, el 35% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual. A nivel mundial, cerca de un tercio (30%) de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja.

JUSTIFICACIÓN

Las mujeres, niños y adolescentes son las principales víctimas de violencia intrafamiliar y de los delitos sexuales facilitados por su alto nivel de vulnerabilidad económica, social y familiar. Por ello cada vez que se convierten en víctimas, su proceso de recuperación psicosocial depende mucho de los procedimientos de atención que les brindan los operadores de justicia y todas las personas involucradas en todos los procesos de atención, profundizar en el estudio de los Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar y las Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer del Municipio de San Rafael del Sur, aportar al conocimiento integral de esta pandemia de salud pública que afecta a la Sociedad Nicaragüense.

Este estudio, será de gran aporte a la sociedad del Municipio de San Rafael del Sur y a las autoridades policiales, dado que daremos a conocer los puntos necesarios para evitar la violencia, y que las mujeres puedan identificar el tipo de violencia que reciben y sus derechos que las protegen, de esta manera Se lograra reducir la violencia en las mujeres en el municipio. Para ello permitirá a las autoridades crear procesos de intervención para prevenir, atender y aminorar los altos índices de violencia intrafamiliar en el Municipio.

Como estudiantes de la Carrera de Salud Pública, se tiene el reto de aportar a los procesos de intervención comunitaria de manera integral, desde la perspectiva salubrista y/o epidemiológica. Con la realización de dicho estudio se espera que los estudiantes de la universidad se logren concientizar sobre la violencia que sufren estas mujeres día a día.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En Nicaragua la violencia intrafamiliar y sexual tiene dimensiones de una pandemia. La Comisaría de la Mujer y la Niñez, reportó en el año de 2011 un total de 33,535 denuncias de nivel Nacional. La Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 2006/07 estima que de las mujeres, alguna vez casadas o unidas el 48% habría recibido maltratos verbales o psicológicos y el 27% violencia física y/o sexual.

La Comisaria de la Mujer y la Niñez del Distrito IX del Municipio de San Rafael del sur, surge como una necesidad ya que en años anteriores no contaban con una instalación propia en donde se le diera cobertura a los altos índices de violencia intrafamiliar que presentaba la población, tiene el propósito de brindar atención a las diferentes problemáticas de la mujer, y prevenir los índices de violencia.

Según la Comisaria de la Mujer y la Niñez recepciona de 60 a 70 denuncias al mes, entre las edades de 20 a 49 años las más predominantes, siendo estas el 50% de intimidación y amenazas. Dado este alto índice de denuncias se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur?

CUESTIONES DE INVESTIGACIÓN.

- 1. ¿Qué Características Socio Demográficas, presentan las mujeres en estudio?
- 2. ¿Cuáles son los Factores que Inciden en la Violencia Intrafamiliar?
- 3. ¿Qué Tipos de Violencia y Consecuencias Afectan a estas Mujeres?
- 4. ¿Cuáles son las Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer una vez que denuncian el maltrato?

PROPÓSITOS DE INVESTIGACIÓN

General.

Conocer los Principales Factores, Tipos y Consecuencias en la Violencia Intrafamiliar y las Intervenciones que realiza el Personal de la Comisaria de la Mujer y la Niñez. Distrito IX del Municipio de san Rafael del sur. I- II semestre 2014.

Específicos.

- Describir las Características Socio Demográficas de las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar. Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur.
- 2. Analizar los Principales Factores que Inciden en la Violencia Intrafamiliar. Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur.
- 3. Determinar los Tipos y Consecuencias que Afectan a las Mujeres en Estudio.
- 4. Identificar las Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer y la Niñez una vez que denuncian el maltrato.

PERSPECTIVA DE LA INVESTIGACIÓN

Según tipo de investigación:

La metodología utilizada para la realización de la investigación, parte con el enfoque cualitativo. En este caso se realizó el estudio sobre la Violencia Intrafamiliar en las mujeres que asisten a la Comisaria de la Mujer y la Niñez de San Rafael del Sur, para ello se obtuvo información de la localidad, además se conocieron los Factores Tipos y Consecuencias de la violencia Intrafamiliar. Se obtuvo información sobre las intervenciones que realiza la comisaria una vez que se ha interpuesto la denuncia. Por lo cual se obtuvo una pequeña muestra de 5 mujeres violentadas del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur, en donde se realizó dicho estudio.

Según (Hernàndez, Fernàndez, & Baptista, Metodologia de la investigacion, 2010). La investigación cualitativa es un método utilizado principalmente en las ciencias sociales, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal y como la experimentan, las participantes en estudio.

En este estudio se abarco elementos narrativos e interpretativos, ya que las investigadoras recolectaron la información sobre la vida y experiencias de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, es prospectivo porque la información se obtuvo conforme se fue desarrollando la investigación, sin embargo de acuerdo al tiempo previsto para dicho estudio, este es de corte transversal ya que fue en un periodo de tiempo determinado específicamente año 2014 en el I-II semestre.

Como investigadoras se estudió cada experiencia individual de los participantes, profundizando en sus emociones y opiniones. Dicha investigación es Fenomenológica: Porque está dirigida a comprender la experiencia vivida y subjetiva de las participantes, procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana, o la frecuencia de algunos comportamientos.

Escenario de estudio

Local: Comisaria de la Mujer y la Niñez del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur.

Dirección: Del parque central de San Rafael del Sur, 2 cuadras al sur.

La Comisaría de la Mujer y la Niñez cuenta con cinco oficinas, la cual está basada en conocimientos profesionales del personal por diferentes modalidades de atención a la población que esta Comisaria ofrece son: Trabajo Social, Psicología, Asesoría legal, Investigación y Personal judicial, además cuenta con un baño sanitario, una bodega y una pequeña sala de espera.

En esta comisaria acuden entre 60 y 70 mujeres por mes para solicitar diversos tipos de ayuda o asesoramiento en caso de violencia. La comisaria cuenta con un personal especializado de 5 personas las cuales se dividen en: (Psicóloga, Abogada, civil, investigadoras, jefa).

Por lo cual este estudio tuvo como finalidad conocer los Principales Factores, Tipos y Consecuencias en la Violencia Intrafamiliar, tomándose en cuenta las experiencias de vida de cada una mujeres que participaron en dicho estudio. Y la atención que brinda el personal de Comisaria de la Mujer y Niñez.

Selección de los informantes

La población es de 70 mujeres maltratadas por mes que acuden a la Comisaria de la Mujer y Niñez, Los criterios que consideramos importantes para hacer partícipes a las entrevistadas en la investigación como informantes claves fueron:

- ✓ Las mujeres que han recibido maltrato por parte de sus cónyuges.
- ✓ Mujeres que acepten participar en dicho estudio.
- ✓ Personal de la comisaria que forme parte del equipo de atención.

Dicho estudio es no probabilístico a conveniencia, ya que se captaron las primeras cinco mujeres víctimas de violencia que aceptaron participar en dicho estudio.

Consentimiento informado

El consentimiento informado es cuando las participantes cuentan con la información adecuada respecto a la información, las cuales son capaces de comprender y de ejercer su libre opinión y le permita participar voluntariamente en el estudio. Se solicitó a las cinco mujeres víctimas de violencia y al personal de la comisaria de la mujer y niñez del distrito IX San Rafael del Sur.

Contexto en que se ejecuta el estudio

Área geográfica: Comisaria de la Mujer y la Niñez de San Rafael del Sur Distrito IX. Ubicado del parque central 2 cuadras al Sur.

La Comisaria de la Mujer y la Niñez es una institución destinada a la atención y seguimiento de las diferentes manifestaciones de violencia intrafamiliar, la cual tiene como finalidad contribuir a contrarrestar los altos índices de violencia prevalentes en el Municipio. Esta cuenta con un personal multidisciplinario que contribuye a la protección y respuesta de las demandas de la población.

Estrategias para recopilar la información

En el presente estudio, se utilizaron las siguientes técnicas:

- > Entrevista a profundidad.
- La observación no participante.

Entrevista a profundidad: Es un método empírico que permite registrar la información del fenómeno que se estudia; de igual manera, permite que el investigador recoja la información, a través del dialogo que se establece con el entrevistado.

Para este estudio se utilizo la técnica de la entrevista a profundidad, porque tomo en cuenta todos los aspectos de las experiencias vividas, es decir se describe el mundo de la vida de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cual tiene una estructura de preguntas abiertas donde se le da la plena libertad a la víctima de narrar sus experiencias, sus opiniones, dejando hablar sin restricción ala participante, por lo tanto el propósito fue obtener determinada información sobre

el tema de estudio, donde tuvimos la capacidad interpretativa de clarificar lo expresado por el entrevistado.

De igual forma se aplicó una entrevista al personal de la comisaría de la mujer, porque conocimos el abordaje y seguimiento que estos les dan a las mujeres víctimas del maltrato que llegan a interponer una denuncia.

Observación no participante: Consiste en el uso sistemático de los sentidos orientados a la captación de la realidad a estudiada.

La observación se realizó con el propósito de ver como el personal de la comisaría de la mujer y la niñez actúa e interviene ante una denuncia interpuesta por las diferentes mujeres que son víctimas de maltrato. Para ello se hicieron visitas a la comisaria haciendo la presentación de los objetivos, ante las autoridades, explicando que se observarían los momentos en que las víctimas de violencia interpusieran la denuncia, tratando de no interferir en ningún momento durante la misma.

Además de ser necesario validar la información no solo por escrito, por ello se pidió el consentimiento informado para grabar cada encuentro ya que sirvió de apoyo en el momento del análisis de la información recolectada.

Estrategias que se usaron para el acceso y la retirada del escenario

Para la realización de dicha investigación se visitó la Comisaria de la Mujer y la Niñez, con el objetivo de estudiar este tema de gran relevancia.

A las participantes, se les expuso el objetivo de este estudio, se entablo una conversación de respeto, sin discriminación, pero sobre todo de confianza, ya que solo así se logró conocer las experiencias que viven las participantes.

Triangulación de la información

Es la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Desde el punto cualitativo, la triangulación es una estrategia de medición de la viabilidad de la investigación dado que posee una mayor riqueza, amplitud y profundidad en la información.

En este estudio se triangulo el siguiente eje de investigación.

Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer una vez que denuncian el maltrato.

De esta manera con el proceso de triangulación de la información se validó la información obtenida por las fuentes (mujeres maltratadas, personal de la comisaria) el análisis se realizó con las narraciones de las participantes, observaciones de las investigadoras (bitácora) lo que favoreció a la interpretación de la información.

Prueba de jueces

Es una forma de validar los instrumentos, evidenciando dificultades en la redacción de preguntas.

El presente estudio investigativo fue sometido a 3 docentes de enfermería para su revisión metodológica, 2 docentes de la carrera de enfermería de Salud Pública y 1 docente del colectivo de investigación, quienes realizaron observaciones y sugerencias sobre lo que se debió cambiar o mejorar en la construcción de los instrumentos.

Para la realización de este proceso se solicitó formalmente, mediante una carta, posteriormente los docentes recomendaron mejorar redacción en la base de los objetivos y redacción de los instrumentos, los cuales fueron de mucha ayuda para la realización de esta investigación.

Pilotaje

Son pruebas que se llevan a cabo para determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Se realizó pilotaje del instrumento a tres mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que visitaban la comisaria del municipio de San Rafael del Sur, así como a dos oficiales que laboran en la misma, vale hacer hincapié en que este pilotaje se realizó a tres mujeres que procedían de otras comarcas del municipio de San Rafael del Sur que no son las de este estudio, por la tanto este pilotaje no compromete la muestra seleccionada de estudio, así mismo los funcionarios que se entrevistaron no son los seleccionados en dicho estudio.

Al realizar el pilotaje de los instrumentos, se pudo observar que aún se tenía que reestructurar la lógica de orden de las preguntas, no así el contenido de las mismas, una vez que se realizó el ordenamiento lógico de las preguntas, se obtuvo ya el instrumento validado final que se aplicó en este estudio.

Procesamiento de la información

La información recolectada en nuestro trabajo investigativo se realizó de manera manual y narrativa, pues nos basamos en la interpretación y análisis de la información proporcionadas por los participantes en estudio, a través de las entrevistas, grabaciones auditivas, expresiones verbales y observación.

Presentación de la información

La presentación de la información se realizó en un documento escrito, elaborado con el programa de Microsoft Office Word 2010, con letra Arial Nº12, texto justificado, interlineado 1.5 y se realizaron diapositivas en el programa Microsoft Office Power Point para su defensa.

MATRIZ DE DESCRIPTORES

Objetivos de la	Ejes de investigación.	¿Preguntas específicas de la	Técnicas	Fuentes
investigación.		investigación?		claves
Describir las Características Socio Demográficas de las Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar.	Características socio Demográficas.	¿Qué edad tiene usted? ¿Cuál es su procedencia? ¿A qué religión pertenece? ¿A qué se dedica?	Entrevista.	Mujeres víctimas.
	Factores Económicos	¿Qué año escolar tiene aprobado? ¿De quién dependen los ingresos	Entrevista.	Mujeres víctimas.
Analizar los Principales Factores que Inciden en la Violencia Intrafamiliar.	Factores Economicos Factores Culturales	económicos? ¿Usted toma las decisiones del hogar? Porque? ¿Puede usted contarme porque sigue con su pareja aunque este la maltrate? ¿Usted considera que los medios de		

Determinar los Tipos de Violencia y Consecuencias que más afectan a las	•	comunicación como: televisión, radio, etc. influyen en que su pareja la violente? Porque? ¿Qué la motivo a interponer la denuncia?		Mujeres víctimas.
Mujeres en estudio.	Consecuencias de la violencia	¿Cómo valora usted el tipo de maltrato que recibe? ¿Qué tipo de afectaciones ha tenido en su vida producto de la violencia?	Entrevista.	
Identificar las Intervenciones que realiza la Comisaria		¿Cuáles son los tipos de violencia que más se reportan en esta institución?		Personal de la
de la Mujer una vez que denuncian el maltrato.	Intervenciones del	¿Qué medidas toman cuando una mujer es violentada?	Entrevista.	Comisaria.

Objetivos de la investigación.	Ejes de investigación.	¿Preguntas específicas de la investigación?	Técnicas	Fuentes claves
Identificar las Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer una vez que denuncian el maltrato.	Intervenciones del personal de la Comisaria	¿Cuántas de estas mujeres después de levantar una denuncia la retiran y dejan el caso en archivo? ¿Cuáles son los motivos que tienen las mujeres para retirar la denuncia? ¿Cuántas de estas mujeres que denuncian fallecen en manos de su agresor? ¿Cuáles son las estrategias que realizan para la intervención en casos de violencia?	Entrevista	Personal de la comisaria

PERSPECTIVA TEÓRICA

1. Violencia intrafamiliar.

1.1 Definición

Según Guzmán, (2012) Es un conjunto de acciones u omisiones que son intencionales y constantes, generalmente van en aumento y en contra de quien la sufre y pueden ser reconocidas como relaciones de poder sobre otras; es un fenómeno social que se puede dar en diferentes espacios al mismo tiempo o en uno solo, todo depende de las formas en las que nos relacionamos, con las personas, nuestras historias de vida e inseguridades o carencias.

Es todo acto de violencia basado en las diferencias de género que tengan o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer e inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada. (Saxe, Marzo 2011)

Se dice que es intrafamiliar pues ocurre dentro del hogar, en donde niñas, adolescentes y mujeres resultan más afectadas. Todo tipo de violencia practicada contra ellas las cometen los hombres. Sin lugar a dudas la violencia hacia estas es la expresión más cruda de la discriminación de géneros y el hecho que lesiona en mayor medida su integridad y su condición de ciudadanía sujeta a derechos humanos.

La violencia es un comportamiento aprendido, lo cual indica la posibilidad de aprender otros comportamientos que no sean violentos, sin embargo muchas veces pensamos que las situaciones de violencia son inevitables porque así es la vida, y que es natural que algunas personas traten a otras de esta manera. Pero la violencia no es natural, lo natural es tener relaciones igualitarias y de respeto mutuo, entre los miembros de la pareja y la familia (María Lourdes Bolaños, Diciembre 2009)

Si bien tanto los hombres como las mujeres sufren actos de violencia, la experiencia indica que los factores de riesgo, las pautas y las consecuencias de la violencia

contra la mujer difieren de la violencia contra el hombre. "muchas culturas poseen creencias, normas e instituciones sociales que legitiman, y en consecuencia perpetúan la violencia contra la mujer."

La violencia contra la mujer tiende a ser una "epidemia silenciosa", no reconocida por la sociedad y raramente incluida en la capacitación profesional del personal médico. Con frecuencia profesionales de la salud creen que la violencia contra la mujer es un problema social que no guarda relación con su labor diaria y no reconocen la violencia como la causa o el factor que contribuye a una lesión, infección, o a trastornos crónicos.(Casteño, 2010)

La violencia familiar tiene como base la cultura (el medio donde se desarrolla ésta situación) y que incluso, engloba a los medios de comunicación. Este régimen de ideas apoya ciertas justificaciones a las acciones clasificadas como violencia intrafamiliar por el uso de estereotipos a los miembros de la familia. (Salud, 2009).

1.2 Historia de la localidad

El Municipio de San Rafael del Sur según la Ley de División Política. Administrativa publicada en octubre de 1989 pertenece al Departamento de Managua, fue fundada el 16 de octubre de 1956.

Está ubicada en la parte del sur-este del departamento a una distancia de 47kilómetros. Cuenta con 58 comunidades y pequeños caseríos. Al municipio por su extensión territorial le corresponde el 5to lugar entre los demás municipios del departamento y el 3ro en razón de su población que según el último censo del año 2005, es más de 50 mil habitantes. La cabecera municipal lleva el nombre de SAN RAFAEL DEL SUR.

La Comisaria de la Mujer y la Niñez de San Rafael Del Sur fue inaugurada el 17 de septiembre del 2009, con el propósito de atender a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Ya que surgió como una necesidad puesto que en el municipio no contaba con una instalación destinada a este tipo de casos. Cuenta con los servicios de asesoría legal, abogada, trabajo social y personal judicial.

2. Características Socio Demográficas de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

2.1. Edad

La violencia intrafamiliar representa casi un año de vida perdido por mujeres de 15 a 44 años, en la mayoría de los estudios que se relacionan con violencia intrafamiliar las mujeres de edad maduras, niñez y la adultez son las más vulnerables a este tipo de maltrato por lo que son ocasionadas por sus familiares y parejas de vida.(Rodriguez & Herrera, 2010)

2.2 Procedencia

Las formas de violencia intrafamiliar están mayormente relacionadas y ligadas a las mujeres procedentes de zonas rurales y aledañas, ya que resulta evidente la inaccesibilidad a la educación, puesto que es un factor predisponente a que se dé la violencia intrafamiliar, esto es un problema de alta magnitud e impacto. (Castellon, 2010)

2.3Religión

En nuestra actualidad existen muchos tipos de creencias religiosas. Pero creer o ser parte de una religión no impide a que siempre la agresión intrafamiliar esté presente en todos y cada una de estas religiones, si ya bien sabemos que para la violencia no existe religión, ni raza, ni cultura, ni sexo, siempre estaremos expuestos al maltrato.(Rodriguez & Herrera, 2010)

2.4 Ocupación

La violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones afecta mayormente a las mujeres amas de casa, ya que por lo general el conyugue es el proveedor de los bienes materiales, económicos y alimenticios al hogar, ello les da poder de sentirse con mayor superioridad hacia la mujer y proveen violencia al hogar. Las mujeres con negocio propio o ambulante se ven afectadas por la violencia, ello verifica que los hombres se sienten con derecho de dominar a las mujeres, aunque ellas provean recursos al hogar. (Castellon, 2010)

2.5 Nivel de escolaridad

Los niveles educativos y escolares, son esenciales en el entendimiento de la violencia, mujeres con menos acceso a los niveles escolares siempre son víctimas de violencia, aunque no sea una regla, porque igual sufren violencia mujeres con altos grados académicos, Según Duarte (2010), mujeres analfabetas con primaria incompleta y secundaria incompleta tiene mayores índices de violencia intrafamiliar, probablemente por la dependencia económica a la que están sujetas hacia su conyugue.(Castellon, 2010)

3. Factores que inciden en la violencia

3.1 Factores Económicos

3.1.1. **Empleo**

No debemos de obviar que vivimos en una sociedad con un alto nivel machista. en donde se minimiza el papel de la mujer, relegándola únicamente a las funciones domesticas del hogar (ama de casa), no permitiéndole desarrollarse de forma activa y participativa dentro de la sociedad, como es el hecho de laborar de manera independiente en los diferentes ámbitos y medios de trabajos de una sociedad (empresas, instituciones etc.), para que así, de este modo valerse por sí misma, sino que sus propios compañeros de vidas tratan de menospreciarlas, haciéndolas sentirse inútiles e incapaces; no permitiéndoles desenvolverse, solo con el único propósito de mantenerlas siempre subyugadas a ellos económicamente, sometiéndolas a diferentes maltratos y humillaciones.(Casteño, 2010).

3.1.2 .Nivel Económico

(Mabel Perez &, Merchan2010). Este es otro de los factores que inciden en la generación de la violencia hacia la mujer, su nivel económico.

Muchas veces el hombre al momento de elegir a su compañera de vida y formar un hogar, iniciando su relación marital, no logra percatarse que su compañera de vida, provenía de niveles económicamente bajos dentro de una sociedad, y como él, quizás proviene de una familia cómoda, esto luego se convierte en objeto de afrenta, y constantes humillaciones, que posteriormente se transforman en maltratos emocionales, no importando por ningún motivo la verdadera virtud que un día los unió.

3.1.3. Ingresos

Tal y como hemos mencionado al inicio; que todos estos factores económicos están íntimamente ligados y asociados entre sí, desde su punto de vista el cual se ha abordado, y que consiste en la violencia hacia las mujeres, este no puede quedar desapercibido, porque es un punto vertebrar de todo este asunto, y por el cual podríamos mencionar diversos aspectos para una mejor interpretación. (Mabel Perez & Merchan, 2010).

3.2 Factores culturales.

3.2.1. Machismo

(Mabel Perez & Merchan, 2010) La educación machista engloba actitudes, conductas, creencias y prácticas sociales que promueven conductas violentas hacia la mujer. El mal llamado machismo es un fenómeno en el que la figura masculina manifiesta su prepotencia hacia el género femenino. El machismo da preferencia al hombre ya que este es el que trabaja y provee. Por lo general el pensamiento machista se adquiere en el hogar .Educar a los hijos con estos valores garantiza que se siga reproduciendo la condición de violencia socialmente aceptada contra las mujeres.

3.2.2. Apariencia

También esta puede jugar un papel importante en la violencia contra las mujeres ya que está muy difundida la idea equivocada de que una mujer atractiva o que utilicé prendas de vestir cortas este provocando a los hombres. En el menor de los casos recibe miradas incomodas o es objeto de palabras altisonantes, pero en casos más graves es víctima de tocamientos contra su voluntad, abuso sexual, mutilación o hasta la muerte. (Mabel Perez & Merchan, 2010)

3.3.3. Medios de comunicación

Los medios de comunicación masiva son la forma más efectiva para reproducir conocimientos y conductas en la sociedad. A través de ello se suele dar difusión a actitudes, conceptos y relaciones sociales tales como ver a la mujer como objeto de morbo, o como la que utiliza sus atributos físicos para lograr un fin o como la madre abnegada que debe resistir las vicisitudes en silencio. (Mabel Perez & Merchan, 2010)

3.4.4. Masoquismo

(Mabel Perez & Merchan, 2010)Por otro lado existen teorías relacionadas con el masoquismo que han tenido controversias con otras ya que argumentan que algunas víctimas aceptan el abuso físico y emocional y que incluso lo ven como un patrón normal en el trato de la pareja.

4. Tipos de violencia

4.1 Física

(Casteño, 2010). Es toda aquella acción que implique el uso de la fuerza con otra persona; puede consistir en golpes, empujones, puñetazos, patadas, jalones de pelo, bofetadas, mordiscos, quemaduras, cuchilladas, intentos de asfixia, azotes con fajas, cuerdas, etc.; intentos de homicidios, lanzamientos de objetos, pellizcos, fracturas de huesos, hemorragias, lesiones internas, quemaduras, envenenamiento,

hematomas etc. y cualquier otra conducta que atente con la integridad física si produce marcas en el cuerpo o no.

4.2 Sexual

(Maria lourdes bolaños, diciembre 2009) Es toda aquella acción que implique el uso de la fuerza el chantaje el soborno , la intimidación, amenaza, la coerción en las relaciones sexuales y el incesto, expresiones verbales o corporales que no son del agrado de la persona, tocamiento y caricias no deseadas, exhibicionismo, exigencias al contacto sexual donde existe una relación desigual de poder, penetración con cualquier objeto por vía vaginal, anal o bucal de manera forzada o sin consentimiento de la pareja, exigencia para observar actos sexuales directamente o a través de medios audiovisuales, exigencia o inducción a realizar actos sexuales con otras personas. Sin lugar a duda cualquiera que sea su tipo y otras relaciones no deseadas.

4.3 Emocional

(Salud, 2009). Es todo acto que realiza una persona contra otra para humillarla y controlarla, este tipo de violencia se manifiesta mediante la intimidación, amenaza, manipulación, acusación falsa, vigilancia, persecución o aislamiento celos excesivos, discriminación, burla, desvalorización o crítica permanente, ridiculización, descalificación, hostigamiento, amenaza de muerte, de abandono, etc.

4.4 Verbal

Violencia verbal se lleva a cabo con gritos. El agresor insulta a su víctima dañándola psicológicamente, la hace sentir humillada y menospreciada por él y por la sociedad. Es como una paliza que no deja evidencias a la vista, una especie de Bull ying de pareja, donde la víctima es perseguida con amenazas, injurias, calumnias, gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burla, humillación, ironías, críticas permanentes y acciones para socavar su seguridad y autoestima.(salud O. m., 2013).

4.5 Económica

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía de las mujeres a través de la limitación encaminada a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación, o negación injustificada para onbtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral exigencias de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral, amenazas de expulsión de la casa por ser de su propiedad, exigencias para que la pareja abandone o no inicie estudios que le permitan superarse, desconocimiento del aporte económico que ase la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa.(salud O. m., 2013)

4.6 Patrimonial

Es aquella que está dirigida contra bienes y pertenencias: por ej. Destrucción de los muebles, ropas, etc. Que nos quiten el salario, que nos vendan o destruyan nuestras pertenencias, en sumario que dispongan de nuestros bienes sin nuestras pertenencias. (Guzman, enero 2010).

4.7 Cultural

Se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización del arte, religión, ciencia, derecho, ideología, medios de comunicación, educación, etc., que vienen a violentar la vida. Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en defensa de la fe o en defensa de la religión. Dos casos de violencia cultural pueden ser el de una religión que justifique la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al Estado para ejercer la violencia. Cabe añadir que toda violencia cultural es simbólica. (Guzman, enero 2012).

5. Consecuencias en la Violencia.

5.1 Físicas

- Dolor de espalda o pelvis.
- Lesiones.
- Daño funcional.
- Discapacidad.
- Disfunción permanente.
- Obesidad grave.

5.2 Psicológicas

- Depresión.
- Ansiedad.
- Tristeza,
- Angustia.
- Fobias y trastorno de pánico, Insomnio.
- Ganas de llorar sin motivo.
- Trastorno de estrés postraumático.
- Trastornos de la conducta alimentaria y del sueño.
- Trastornos psicosomáticos.
- Conductas autodestructivas.
- Abuso de alcohol y drogas.
- Irritabilidad.
- Baja autoestima.
- Suicidio o ideación suicida.
- Culpabilidad por ser agredidas.
- Aislamiento.
- Temor o pánico.
- Falta de control sobre su vida.
- Perturbaciones emocionales y psicológicas.

5.3 Sexual

- Infecciones de transmisión sexual.
- Trastornos en el deseo y la respuesta sexual.
- Abortos.
- Embarazos forzados.
- Embarazos no deseados.

5.4 Social

- Introversión.
- Aislamiento social.
- Sentimientos de vergüenza.
- Baja autoestima.
- culpabilidad.
- Cambios del estado de ánimo.
- 6. Intervenciones que realiza la Comisaria de la Mujer ante una denuncia de Violencia Intrafamiliar.

6.1. Ley 779

La presente ley tiene por objeto actuar contra la violencia que ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia. (Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y la reforma del codigo penal, Enero 2012)

Políticas públicas de protección integral hacia la víctima de violencia.

a) Garantizar a todas las mujeres, el ejercicio efectivo de sus derechos, asegurando su acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos al efecto.

- b) Fortalecer e impulsar campañas de difusión, sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres, informando sobre los derechos, recursos y servicios públicos y privados para prevenirla, sancionarla y erradicarla.
- c) Mejorar las políticas públicas de prevención de la violencia hacia las mujeres y de erradicación de la discriminación de género; elaborar, implementar y monitorear un plan de acción para la prevención, sanción, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.
- d) Garantizar recursos económicos, profesionales, tecnológicos, científicos y de cualquier otra naturaleza, a las instituciones del estado, para asegurarse la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la sanción adecuada a los culpables de la misma y la implementación de medidas socioeducativas que evitan su reincidencia.
- e) Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia hacia las mujeres.
- f) Fomentar la capacitación permanente y especialización de las y los funcionarios de la comisaria de la mujer y niñez, y del ministerio público.
- g) Establecer y fortalecer medidas de protección de emergencia y cautelares que garanticen los derechos protegidos en la presente Ley, así como la protección personal, física, emocional, laboral y patrimonial de la mujer víctima de la violencia.

Derechos protegidos de las mujeres

Todas las mujeres tienen derecho tanto en el ámbito público como en el privado a vivir una vida libre de violencia, a su libertad e integridad sexual y reproductiva, así como el reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades consagradas en la constitución política de la república de Nicaragua, en el ordenamiento jurídico nacional e instrumentos internacionales sobre derechos humanos. (Dominguez, 2012)

Estos derechos comprenden, entre otros:

- El derecho a que se respete su vida; y a vivir sin violencia y sin discriminación.
- El derecho a la salud y a la educación.
- Derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral, sexual, patrimonial o económica.
- Derecho a la libertad, a la seguridad personal, a la intimidad.
- Derecho a la libertad de creencias y pensamientos.
- Derecho a no ser sometidas a torturas, ni a tratos crueles, ni degradantes.
- Derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia.
- Derecho a igualdad de protección ante la Ley y de la Ley.
- Derecho a recibir información y asesoramiento adecuado.
- Derecho a tener igualdad en la función pública y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisiones.

6.2 Funciones del Personal que trabaja en las Comisarías de la Mujer y Niñez

<u>Trabajadora social</u>: Realiza estudios en los casos de violencia intrafamiliar, elabora fichas psicológicas, está a cargo d las promotoras voluntarias de comisarías y trabaja en la pate preventiva impartiendo charlas.

<u>Psicóloga</u>: Atiende a las víctimas en crisis, realiza valoraciones psicológicas con el objetivo de determinar el grado de afectación psicológico en el que se encuentra la víctima, da consejería y orientación y trabaja en la parte preventiva impartiendo charlas.

<u>Asesora legal:</u> Brinda asesoría y acompañamiento legal a las victimas durante todo el proceso penal, les mantiene informadas sobre los avances del caso y le orienta sobre los derechos y leyes que le asisten.

<u>Investigadora</u>: Recepciona las denuncias y tiene la labor de investigativa de los hechos ocurridos, obtienen medios probatorios y prepara su informe para presentárselos al ministerio público.

6.3 Medidas de protección de urgencia

Las medidas de protección buscan prevenir, interrumpir o impedir la consumación de un delito en materia civil o familiar que implique violencia contra las mujeres. (salud, 2009)

Las medidas se imponen a través de la emisión de una orden dictada por la autoridad judicial competente, las cuales prohíben u ordenan la realización de determinadas conductas y son precautorias, cautelares y de urgente aplicación, en función del interés superior de la víctima.

Con la adopción de medidas preventivas se pretende evitar un daño mayor al producido, con el objetivo de lograr una recuperación efectiva e integral de la víctima para reintegración a la vida social.

Una de las principales medidas de emergencia que se debe aplicar es denunciar el hecho, a fin de que las autoridades competentes prohíban al agresor acercarse al lugar de residencia, trabajo, estudio o a los lugares de habitual concurrencia de las mujeres violentadas, así como ordenar al presunto agresor que cese en los actos de perturbación o intimidación que, directa o indirectamente, realice hacia la víctima, explica la organización Amnistía Internacional.

Es importante que se ordenen medidas de seguridad en el domicilio de la víctima y toda otra medida que garantice la seguridad de las mujeres que padecen violencia, además de evitar la repetición de todo acto de perturbación o intimidación, agresión y maltrato, señala la organización.

Protección en menos de 72 horas:

La inmediatez en la asistencia a una mujer que corre peligro es un factor esencial para garantizar su protección y en esta línea se mueve la orden de protección aprobada por el Gobierno. Esta iniciativa, en vigor desde hace ocho meses, permite activar en un máximo de 72 horas las medidas cautelares contra el supuesto agresor y el acceso a la asistencia social y económica por parte de la víctima.

El objetivo de la Orden de Protección es unificar los distintos instrumentos de amparo y tutela a las víctimas de malos tratos, y se dicta tras un "rápido y sencillo" procedimiento judicial cuando se denuncia un delito o una falta relacionada con la violencia de género.

Esta orden puede ser reclamada por la víctima o sus familiares más cercanos, que tienen la opción de acudir bien directamente al juez o bien al fiscal, las fuerzas de seguridad, las oficinas de atención a las víctimas o los servicios asistenciales públicos.

La solicitud es remitida de forma inmediata al juez de guardia, que fijará una audiencia urgente con la víctima o su representante, con el solicitante de la orden y con el agresor, todo ello en un plazo máximo de 72 horas.

Además de las medidas cautelares, como el alojamiento, se pueden solicitar otras de vivienda, el régimen de custodia y visitas a los hijos, o el régimen de prestación de alimentos. Estas disposiciones permanecen en vigor durante un mes, y después serán ratificadas o modificadas por el juez de primera instancia.

6.4 Intervención en crisis en mujeres maltratadas.

(Nacional, enero 2012). Las mujeres maltratadas generalmente están sometidas a una prolongada situación de abuso por parte de su pareja, por lo que pasan por un dilatado período de estrés y trauma del cual resulta una continua pérdida de energía, la mujer cuando se siente en un verdadero estado de crisis al ser el desorden emocional y la angustia tan elevados, se sienten impedidas a actuar para salir de esa situación y piden ayuda. Entonces hay que actuar rápidamente, pues estas mujeres, a menudo, sólo están motivadas para cambiar durante el período de crisis. La mujer entra en un estado de crisis cuando concurren las siguientes condiciones:

- 1. La víctima experimenta un incidente precipitante.
- 2. El incidente es percibido por la mujer como amenazador para su seguridad o la de sus hijos y tiene como resultante la intensificación de la tensión y de la desolación.
- 3. La mujer maltratada intenta resolver la situación usando sus

mecanismos habituales de conducta.

4. El desorden emocional aumenta y la víctima siente que el dolor y la angustia son insoportables.

Es en este punto cuando algunas mujeres quieren experimentar un cambio y piden asesoramiento. El énfasis en el asesoramiento estriba entonces en identificar el factor precipitante y las reacciones cognitivas y emocionales de la mujer.

Los tres acontecimientos precipitantes más corrientes son:

- a) un incidente de golpes con vejaciones psíquicas;
- b) una vejación grave infringida al hijo de la víctima y
- c) un deterioro de la audición, de la vista o todo junto como consecuencia de los apaleamientos.

A menudo, el acontecimiento precipitante es percibido por la mujer como el incidente final o «la gota que colma el vaso» en una larga historia de violencia.

Un efectivo tratamiento requiere la comprensión de la teoría y las técnicas de crisis. Para ayudar a una persona en situación de crisis se precisa fundamentalmente una gran sensibilidad y desarrollar activamente habilidades de escucha empática.

Un tratamiento de crisis en los casos que la mujer se decide a pedir ayuda es sumamente útil, ya que es el momento en que la motivación para cambiar su situación y la de sus hijos es más alta y, por lo tanto, está más capacitada para movilizarse, siendo imprescindible, entonces, ofrecerle la oportunidad y los medios para conseguirlo.

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

1. Características socio demográficas de las mujeres víctimas.

Informant es claves	Edad	Procedencia	Religión	Ocupación	Escolaridad
B. D. B. N	27años	San Rafael del sur	Evangélica	comerciante	Secundaria
M.Z	39años	La Gallina	Evangélica	Ama de casa	Primaria aprobada
A G.M Z	22años	Pochomil	Católica	Ama de casa	Primaria incompleta
K.R.	28 años	San Cristóbal	Católica	Ama de casa	Primaria incompleta
M.G.E.	30años	El tamarindo	Evangélica	Ama de casa	Primaria incompleta

Fuente: Entrevista.

Las mujeres en estudio se encuentran entre las edades de 20 a 39 años de edad, 4 de ellas son de comunidades alejadas del municipio y 1 es originaria de san Rafael del sur, ahora bien la religión que predomina en ellas es la evangélica, 4 de ellas son amas de casas, ninguna posee un alto nivel de escolaridad, por lo que la mayoría no culminan sus estudios, por lo tanto no ejercen ninguna profesión. Según (Rodriguez & Herrera, 2010). En la mayoría de los estudios que se relacionan con violencia intrafamiliar las mujeres de edad joven y adultez son las más vulnerables a este tipo de maltrato por lo que son ocasionadas por sus familiares y parejas de vida. De este modo como se puede constatar en las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas del maltrato todas ellas son de edad joven y adulta de (20 a 49años). En esta etapa de sus vidas es donde se ven violentadas por partes de sus parejas de vida, es decir que la violencia no tiene límites, ni fronteras si no que sé que se da en todos los aspectos cotidianos en la mujer sin respetar edades.

Retomando la expresión de (Castellon, 2010).Las formas de violencia intrafamiliar están mayormente relacionadas y ligadas a las mujeres procedentes de zonas

rurales y aledañas, ya que resulta evidente la inaccesibilidad a la educación, puesto que es un factor predisponente a que se dé la violencia intrafamiliar, esto es un problema de alta magnitud e impacto. Cabe mencionar que las mujeres en estudios la mayoría son de comunidades alejadas al municipio y por ende sufren violencia en su hogar por muchas razones que no permiten a ellas poner un alto en la violencia, ya sea por no contar con dicha institución policial cerca de su barrio que permita realizar la demanda contra su pareja,

En nuestra actualidad existen muchos tipos de creencias religiosas. Pero creer o ser parte de una religión no impide a que siempre la agresión intrafamiliar esté presente en todos y cada una de estas religiones, si ya bien sabemos que para la violencia no existe religión, ni raza, ni cultura, ni sexo, siempre estaremos expuestos al maltrato.(Rodriguez & Herrera, 2010).Las mujeres siempre estarán expuestas a maltrato por parte de sus conyugues no importando que tipo de religión ellas practiquen, como lo podemos ver en las entrevistas realizadas a las participantes tres de ellas son evangélicas pero esto no quiere decir que no puedan sufrir violencia si es cuando más sufren las mujeres por las creencias de su conyugue que son la cabeza del hogar y debido a eso sufren en silencio.

Según(Castellon, 2010). La violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones afecta mayormente a las mujeres amas de casa, ya que por lo general el conyugue es el proveedor de los bienes materiales, económicos y alimenticios al hogar, ello les da poder de sentirse con mayor superioridad hacia la mujer y proveen violencia al hogar. La gran mayoría de ellas son amas de casas, como lo podemos observar en las entrevistas, no tiene un medio por el cual ellas puedan sobre vivir económicamente, ya que están ligadas a la dependencia del marido de tal forma que ellas tienen que soportar tantas humillaciones y maltratos por parte de su pareja. Los niveles educativos y escolares, son esenciales en el entendimiento de la violencia, mujeres con menos acceso a los niveles escolares siempre son víctimas de violencia, aunque no sea una regla, porque igual sufren violencia mujeres con altos grados académicos(Castellon, 2010). De las cinco entrevistadas solo una pudo cursar la secundaria, una logro terminar su primaria y tres no pudieron

terminar su primaria de las cuales todas ellas dijeron que no quisieron seguir estudiando. Al no poseer un mayor nivel de escolaridad por el abandono de sus estudios provoca que estas mujeres no puedan conseguir un mejor empleo, que genere los recursos económicos necesarios para satisfacer sus necesidades en el hogar, y no depender de sus parejas de vida, es por ello que debemos de tener en cuenta que la educación es un instrumento indispensable ya que promueve que se conviertan en agentes de cambio hacia la equidad. Ahora bien esto no quiere decir que solo las mujeres que no tienen un empleo puedan sufrir violencia en sus hogares porque igual sufren las que tienen un alto nivel de escolaridad.

2. Factores que inciden en la violencia intrafamiliar.

Factores económicos

Fuentes claves	¿De quién dependen los ingresos económicos en el hogar?	¿Es usted quien toma las decisiones del hogar?
B.D.B	"De ambos, porque los dos trabajamos"	"no porque su dicho de él, es decir que él es el hombre de la casa, y casi nunca me toma en consideración, quizás por su carácter"
M.Z	"Están divididos en partes, mi marido y mi hijo mayor"	"trato de tomarlas yo, porque él es indeciso
A.G.M.Z	"Mi marido cubre todos los gastos"	"no, mi marido es quien dice que es el hombre de la casa"
K.R	" Mi marido es quien se encarga de todos los gastos de la casa"	" pienso que las decisiones las tomo yo, porque mi marido piensa que con darme el dinero él decide todo"
M.G.Z	" De mi marido dependen los ingresos económicos"	"Las decisiones de la casa las toma mi marido, él dice lo hace por ser el hombre"

De las entrevistas realizadas a las cinco mujeres víctimas del maltrato, cuatro de ellas concuerdan que su marido es quien genera los ingresos económicos de su hogar para satisfacer sus necesidades, mientras una de ella refirió que ambos eran los que compartían los gastos de su hogar. Seguidamente tres de ellas no toman las decisiones en sus casas por el hecho de que dependen de sus maridos, y dos de ellas tratan de decidir aunque su marido es quien sea que provea los ingresos económicos en su hogar. La violencia económica son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía de las mujeres a través de la limitación encaminada a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación, o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral exigencias de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral, amenazas de expulsión de la casa por ser de su propiedad, exigencias para que la pareja abandone o no inicie estudios que le permitan superarse, desconocimiento del aporte económico que hace la mujer con su trabajo dentro o fuera de la casa.(salud O. m., 2013)

Tal y como lo hemos mencionado al inicio todos estos factores económicos, están íntimamente ligados y asociados entre sí en donde las funciones de las mayoría de las mujeres son ama de casas, no permitiéndoles desarrollarse de forma activa y participativa dentro de la sociedad por tal razón este factor influye en la violencia intrafamiliar ya que la mayor parte de los ingresos económicos dependen de sus conyugues en donde se sienten superiores tratando de menospreciarlas y haciéndolas sentir inútiles e incapaces con el único propósito de mantenerlas siempre subyugadas a ellos económicamente sometiéndolas a maltratos y humillaciones.

Los problemas económicos son el principal factor a que la violencia influya en los hogares, al no tener un alto nivel de escolaridad se les dificulta la búsqueda de un empleo en donde ellas puedan sustentarse por sí solas y sacar adelantes a sus hijos sin necesidad a estar siempre dependiendo de sus parejas de vida, por esta causa es que ellas no pueden tomar las decisiones en su hogar por el simple hecho de ser

mujer, a como refiere una de las entrevistadas **Marisol** "Las decisiones de la casa las toma mi marido, él dice que lo hace por ser el hombre de la casa" es así como se puede reflejar de esta manera que vivimos en una sociedad de alto nivel machista en donde los conyugues tratan de menospreciar a las mujeres y sentirse superiores a ellas por no poder contar con un ingreso que las respalde y las haga valer por sí solas.

Factores culturales

Fuentes claves	¿Porque sigue con su pareja aunque este le maltrate?	¿Los medios de comunicación como: la televisión, radio etc. influye en que su pareja la violente? ¿Por qué?
B.D.B.N	" por pena de la gente"	"si, el compara nuestros problemas con los programas de la televisión"
M.Z	" la gente va a pensar mal de mí"	" Yo pienso que sí"
A.G.M.Z	" por pena de la gente"	" Para mí los medios de comunicación no influyen"
K.R	"Por tonta"	" Casi siempre influye"
M.G.Z	"Lo quiero, y nos mantiene a mi familia"	"Yo pienso que la televisión y la radio no influyen"

Fuente: Entrevista

De acuerdo a las entrevistas realizadas a las mujeres maltratadas tres de ellas coinciden que siguen con sus parejas de vida por pena y temor que la gente las señalen, mientras que una refirió que estaba con su pareja por tonta y la otra por razones económicas. De igual manera tres de ellas refieren que los medios de comunicación si ejercen influencia para que su marido las violente psicológica y verbalmente, las cuales dicen que estos medios contienen información no debida y no acta para todo tipo de persona. Mientras que dos de las participantes tienen por opinión que estos medios no influyen en que su pareja las violenten.

Según (Guzman, enero 2010). La violencia cultural aporta una legitimidad a la utilización del arte, religión, ciencia, derecho, ideología, medios de comunicación, educación, etc., que vienen a violentar la vida. Cabe añadir que toda violencia cultural es simbólica y se pueden remarcar varios motivos por los que vivimos en una cultura de violencia, entre ellos: el maltrato, la intolerancia, la falta de diálogo. Aunque no se puede dejar desapercibido que las actitudes, creencias y valores inciden en que la mujer sea violentada.

De todas las entrevistas realizadas su principal fundamento son las culturas, esto es porque refieren que tienen temor por el qué dirán los demás. Además de los Prejuicios que esto contrae como miembros de la sociedad, una sociedad con tantos estereotipos comunes los cuales dictan que si una mujer se separa de sus maridos es porque se buscara otro, o que ella no es lo suficientemente capaz de mantener a sus hijos o salir adelante. Por lo tanto se ven obligadas a soportar maltratos psicológicos, verbales y sexuales por partes de sus conyugues.

Como señala (Mabel Perez & Merchan, 2000). Los medios de comunicación masiva son la forma más efectiva para reproducir conocimientos y conductas en la sociedad. A través de ello se suele dar difusión a actitudes, conceptos y relaciones sociales tales como ver a la mujer como objeto de morbo, o como la que utiliza sus atributos físicos para lograr un fin o como la madre abnegada que debe resistir las vicisitudes en silencio.

Como resultado sobre la base de la información se resalta que los medios de comunicación de tres entrevistadas son los factores condicionantes de la violencia que reciben, esto es por el contenido de sus programas que muchas veces con acciones violentas estimulan a sus parejas a realizar actos agresivos en contra de ellas o de algún familiar de su hogar (Hijos, Hermanos etc.), por lo tanto podemos decir que los medios de comunicación son un instrumento útil para controlar el orden social y alterarlo de modo que esto traerá repercusiones sociales en cuanto a problemas de salud, y separaciones familiares que debilitan en funcionamiento familiar.

3. Determinar tipos y consecuencia que más afectan a las mujeres en estudio.

Fuentes claves	¿Qué la motivo a interponer la Denuncia?	¿Cómo cree usted que es violentada?	¿Ha tenido afectaciones en su vida?
B.D.B.N	"Todo tiene su límite y el mío ya rebalso"	" maltrato verbal"	"alteraciones entre otras cosas"
M.Z	"Ya no soporto los insultos y groserías"	"palabras groseras, insultos"	"tengo infección en los riñones"
A.G.M.Z	"Ya no soporto sus insultos, maltratos"	"verbalmente"	"si, de los nervios"
K.R	"no quiero que me salga en las calles insultándome"	" es verbal y psicológica hasta sexual"	" infección vaginal"
M.G.Z	"El me maltrato con palabras groseras, insultos,	"psicológica"	"si, de alteraciones nerviosas entre otras"

Fuente: Entrevista

Según estas mujeres como se puede apreciar en la información recolectada la mayoría de ellas refieren que el motivo por el cual decidieron interponer la denuncia es porque no soportaban más los insultos y palabras groseras en contra de ellas, y por ende el tipo de maltrato que reciben estas víctimas es verbal y psicológica y una de ellas dice que "hasta sexual" y producto de esto han tenido afectaciones en sus vidas tales como: enfermedades y alteraciones nerviosas.

La violencia verbal se lleva a cabo con gritos, El violento insulta a su víctima dañándola psicológicamente, la hace sentir humillada y menospreciada por él y por la sociedad. Es como una paliza que no deja evidencias a la vista, una especie de

Bull ying de pareja, donde la víctima es perseguida con amenazas, injurias, calumnias, gritos, insultos, descalificaciones, desprecios, burla, humillación, ironías, críticas permanentes y acciones para socavar su seguridad y autoestima.(salud O. m., 2013).

De las entrevistas realizadas a las mujeres víctimas del maltrato, el resultado de esto, es que las mujeres en estudios reciben maltrato verbal y psicológico, caracterizado por palabras denigrantes, groseras e insultos que hacen sentir menos a la mujer, y consecuencia de esto tienen afectaciones en todos los aspectos de sus vidas tanto físicamente como emocional.

El concepto de violencia psicológica es un concepto social que se utiliza para hacer referencia al fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas. La noción de violencia psicológica ha sido formada para marcar una diferencia con aquella de violencia física ya que supone la agresión verbal y en el trato más que la violencia a través de golpes o heridas físicas. La violencia psicológica es muy común de ciertos ámbitos sociales, tales como el doméstico (donde diversos tipos de conflictos y peleas suelen darse), el laboral, etc. ((Rodriguez & Herrera, 2010).

La conducta violenta, tanto en el terreno físico como en el psíquico va causando un deterioro psicológico en la mujer que desde el punto de vista conductual se manifiesta en una auténtica sumisión a los deseos y órdenes del agresor. El agresor llega a tener un control y dominio de la mujer que hace que cada vez sea más inflexible, por lo cual la violencia continúa su ciclo de intensidad creciente, y la mujer llega a perder su propia identidad para convertirse en una posesión más. (Castellon, 2010).

4. Intervenciones que realiza la comisaria de la mujer una vez que denuncian el maltrato.

Fuentes claves	Tipos de violencia q se presenta en la institución.	Medidas cuando la mujer es violentada.	Mujeres que denuncian y se retiran.	Mujeres que fallecen a causa de la violencia.	Programas que realizan para intervención
I.H	"Psicológica y verbal"	"Se remite con el instituto de medicina legal"	"algunas se retiran pero la trabajadora social continua el caso"	" gracias a Dios no hemos tenido"	"consejerías móviles, capacitaciones en colegios marchas"
H.M	"psicológica"	"Se valora por la psicóloga y luego se presenta a las instancias judiciales"	"aunque la víctima se retire la comisaria le da seguimiento	" en la institución no se han registrado muertes"	"consejerías móviles, campañas, charlas educativas
K.Y.G.L	"psicológica, verbal"	"se valora por una psicóloga"	"son muy pocas las mujeres que hacen el disentimiento"	" gracias a Dios no se han registrado femicidios"	"comisarias móviles, campañas y planes de captación por las mujeres que sufren violencia en silencio.
A.P.E	"intimidación o amenaza, psicológica"	"ahorita hay un protocolo de atención"	" la mitad de los casos las mujeres deciden retirarse, pero se les da el seguimiento"	" desde el 2009 no se han registrado muertes"	"comisarias móviles, campañas, charlas educativas"

Fuentes: Entrevista

Según las entrevistas realizadas al personal de la Comisaria de San Rafael del Sur, los tipos de denuncias que más se registran en esta institución son intimidación, amenaza y lesiones psicológicas en donde la mayoría quedan como leves. Tomando como medidas de precaución un protocolo de atención que consiste en: levantar la denuncia, explicarle el procedimiento a la mujer, se hace firmar el consentimiento informado, se le oficia a la víctima un examen físico y psicológico Dando como resultado que en la mayoría de los casos las víctimas de violencia intrafamiliar muchas veces se retiran y no quieren seguir el procedimiento por lo que la institución está en el derecho de darle el debido seguimiento.

Todas las entrevistadas coinciden en que desde el año 2009 no se han registrado casos de feminicidio. A nivel de Comisaria como institución está contemplado lo que es el POA (plan de organización anual) que consiste en brindar charlas a estudiantes de secundaria, sensibilización a la población, dándole cobertura a toda la comunidad. Estos planes se mantienen de Enero a Diciembre.

Según la Ley 779 tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres. Mediante las medidas de protección de urgencia la cual busca prevenir, interrumpir o impedir la consumación de un delito en materia civil o familiar que implique violencia contra las mujeres en la cual se imponen una orden dictada por la autoridad judicial competente.

La presente ley contempla la protección en menos de 72 horas que es la inmediatez en la asistencia a una mujer que corre peligro siendo un factor esencial para garantizar su protección.(Dominguez, 2012)

El objetivo de la orden de protección es unificar los distintos instrumentos de amparos y tutelas a las víctimas de violencia y se dicta tras un "rápido y sencillo" Procedimiento judicial cuando se denuncia un delito en contra de las mujeres.

A la observación realizada al personal de la comisaria constatamos el proceso de atención que se les brinda a cada una de las mujeres que llegan interponer la denuncia que desde el primer momento que llegan las mujeres se les brinda privacidad, y el seguimiento de ,los casos interpuestos de violencia intrafamiliar, se le oficia a la víctima la realizan de los exámenes psicológicos y físicos, se les brindan

información sobre la ley que las protegen y sobre todo se les da respeto y confianza, si hay necesidad de poner una orden de alejamiento lo hacen y les dan citatorios a sus parejas para llegar a una mediación.

Además el personal brinda charlas educativas como: violencia intrafamiliar, ley 779, Enfermedades de transmisión sexual, Violencia en el noviazgo, niñez y adolescencia, en las salas de esperas para que las mujeres conozcan el ciclo de la violencia intrafamiliar.

Todo lo anteriormente planteado nos indica que el manejo y la atención que se les brinda a las mujeres víctimas del maltrato es el adecuado según el tipo de denuncia que se les presente Esto lo constatamos al momento de la observación, en la cual podemos decir que esta institución cuenta con un personal basado en conocimientos con el fin de contrarrestar el alto in dice de violencia.

CONCLUSIONES

- 1. En relación a las características socio demográficas, se apreció que las mujeres se encuentran entre las edades de 20 a 49 años, procedentes de las comunidades rurales del municipio de san Rafael del sur, la mayoría son evangélicas, amas de casa, por lo cual poseen un bajo nivel de escolaridad.
- Al analizar los factores que inciden en la violencia intrafamiliar, el principal factor es el económico, ya que no tienen un trabajo con el cual se respalden y por lo tanto dependen de sus maridos, otro factor es el cultural (miedos, costumbres).
- Al determinar los tipos y consecuencias que más afectan a las mujeres en estudio, el que más se aprecio es el verbal y psicológico por parte de sus conyugues, dejando como consecuencias enfermedades y alteraciones nerviosas.
- 4. Al identificar las intervenciones que realizan el personal de la comisaria, encontramos que la atención brindada es muy buena, el apoyo, y seguimiento que les brindan es la adecuada para aminorar el índice de violencia en contra de las mujeres

RECOMENDACIONES

A las autoridades de la comisaria de la mujer y la niñez que sigan implementando talleres de sensibilización y charlas educativas sobre la violencia intrafamiliar.

Al instituto politécnico de la salud (departamento de enfermería), que le sigan dando seguimiento a este tipo de estudio, no solamente a los problemas de violencia intrafamiliar, sino también en la violencia del noviazgo, niñez y adolescencia.

A los futuros estudiantes de salud pública para que se interesen y sensibilicen ante esta temática de estudio, ya que esta es una problemática en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Castellón, Z. D. (2010). Violencia intrafamiliar .
- Casteño, G. A. (2010). violencia contra la mujer y la niñez un enfoque particular. talleres del NPASA.
- Dominguéz, L. D. (18 de abril de 2012). Ley 779 . managua, nicaragua.
- Guzmán, j. m. (enero 2012). diagnóstico sibre salud sexual y reproductivo de adolecentes en américa latina y el caribe. mexico: impresiones mexico.
- Hernàndez, R., Fernàndez, C., & Baptista. (2010). Metodologia de la investigación. Mexico D.F.
- Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y la reforma del código penal. (Enero 2012). managua.
- Mabel Perez, L., & Merchan, S. M. (2010). factores sociales, económicos y demográficos de la violencia intrafamiliar. Colombia.
- Maria lourdes bolaños, L. G. (diciembre 2009). Diagnóstico de la violencia intrafamiliar en Nicaragua. policia nacional, comisaria de la mujer y la niñez, 65.
- Nacional, A. (enero 2012). Ley Integral Contra La Violencia hacia las reformas a la ley 641. managua.
- niñez, C. d. (2012). Atencion de Casos de Violencia intrafamiliar y sexual. Managua.
- OPS. (2013). Violencia contra la mujer en América latina y el Caribe. Washintong, DC.
- Rodriguez, D. L., & Herrera, D. (2010). Violencia intrafamiliar oculta. Mexico.
- salud, O. m. (2013). Violencia Intrafamiliar.
- Sampieri. (2008).
- Saxe, M. G. (Marzo 2011). Viaje al Desarrrollo Humano Sostenible en la Región Centroamericana. San Jose Costa Rica: Editorama S.A.
- Sur, C. d. (2012). Atencion de casos de violencia intrafamiliar y sexual.

ANEXOS

Bosquejo de Perspectiva teórica.

- 1. Violencia intrafamiliar
 - 1.1. Definición
- 2. Historia de la localidad
- 3. Características Sociodemográficas.
 - 3.1 Edad
 - 3.2 Procedencia
 - 3.3 Religión
 - 3.4 Ocupación
 - 3.5 Nivel de escolaridad
- 4. Factores que inciden en la Violencia
 - 4.1 Factores económicos
 - 4.1.1 Empleo
 - 4.1.2 Nivel económico.
 - 4.1.3 Ingresos
 - 4.2 Factores culturales
 - 4.2.1 Machismo.
 - 4.2.2 Apariencia.
 - 4.2.3 Los medios de comunicación.
 - 4.2.4 Masoquismo.
- 5 Tipos de violencia
 - 5.1 Física
 - 5.2 Psicológica
 - 5.3 Verbal
 - 5.4 Emocional
 - 5.5 Sexual
 - 5.6 Económica

- 5.7 Patrimonial
- 5.8 Cultural
- 6. Consecuencias
 - 6.1 Físicas
 - 6.2 Psicológicas
 - 6.3 Sexual
 - 6.4 Social
- 7 Intervenciones que realiza la comisaria ante una denuncia.
 - 7.1 Ley 779
 - 7.2 Funciones del personal que trabaja en las Comisarías de la mujer y la niñez.
 - 7.3 Medidas de protección de urgencia.
 - 7.4 Intervención en crisis.



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - Managua Instituto Politécnico de la Salud, IPS "Luis Felipe Moncada"



Enfermería en Salud Pública

Guía de entrevista dirigida a Trabajadores de la comisaria de la Mujer

Introducción:

En marco de la investigación titulada "Principales Factores, Tipos y Consecuencias en la Violencia intrafamiliar en las mujeres y las intervenciones que realiza la comisaria, del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur a realizarse durante el Semestre 2014, nos dirigimos a ustedes funcionarios de la comisaria de la mujer, con la finalidad de aplicar un instrumento de entrevista que nos ayudará a recopilar información que serán confidencial sin fines de lucro, con el objetivo de desarrollar investigación para optar al título de Lic. En enfermería Salud Publica.

I. Datos Generales

Sexo:	Edad:
Empleo/Oficio:	
Fecha:	
Código de la entrevista:	

II.	Intervencio	nes de la	ı comisaria	de la	mujer	y niñez.

- 1. ¿Cuáles son los tipos de violencia que más se presentan en esta institución?
- 2. ¿Qué medidas toman cuando una mujer es violentada?
- 3. ¿Cuántas de estas mujeres después de levantar una denuncia se retiran y dejan el caso en archivo?
- 4. ¿Cuántas de las mujeres que denuncian fallecen por causa de la violencia?
- 5. ¿Cuáles son los programas que realizan para la intervención en casos de violencia?



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN - Managua



Instituto Politécnico de la Salud, IPS "Luis Felipe Moncada" Enfermería en Salud Pública

Entrevista dirigida a Mujeres víctimas de violencia

Introducción:

En marco de la investigación titulada "Principales Factores Tipos y Consecuencias en la Violencia intrafamiliar y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer del Distrito XI del Municipio de San Rafael del Sur a realizarse durante el Semestre 2014, nos dirigimos a ustedes mujeres que ha sido víctimas de violencia, con la finalidad de aplicar un instrumento de entrevista que nos ayudará a recopilar información que será confidencial sin fines de lucro, con el objetivo de desarrollar investigación para optar al título de Lic. En enfermería Salud Publica.

I. Da	atos Generales:
1.1.	Código de la entrevista:
1.2.	Lugar de entrevista:
1.3.	Entrevistadora:
II. Da	atos sociodemográficos.
2.1.	Edad:
2.2.	Escolaridad:
2.3.	Procedencia:
2.4.	Religión:

2.5.	Ocupación:
	Edad del conyugue:
2.7.	Escolaridad:
2.8.	Ocupación:
III. Fa	actores Económicos.
3.1.	¿De quién dependen los ingresos económicos?
3.2.	¿Usted toma las decisiones del hogar? Porque?
IV. Fa	actores Culturales.
4.1.	Puede usted contarme porque sigue con su pareja aunque este la maltrate?
4.2.	¿Usted considera que los medios de comunicación como: televisión, radio, etc. influyen en que su pareja la violente? Porque?
V. Ti	pos y consecuencias de violencia.
5.1.	¿Que la motivo a interponer la denuncia?
5.2.	¿Cómo valora usted el tipo de maltrato que recibe?
5.3.	¿Producto de la violencia, ha tenido afectaciones en su vida?
5.4.	¿Qué consideraría usted importante que conozcan las mujeres acerca

de la violencia intrafamiliar?



Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN - Managua Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" Enfermería en Salud Pública



Guía de observación

Introducción:

En marco de la investigación titulada "Principales Factores, Tipos y Consecuencias de las mujeres y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur a realizarse durante el Semestre 2014", nos disponemos observar elementos conductuales, físicos y emocionales que evidencian la violencia intrafamiliar a las que son sometidas las mujeres., tanto como el actuar del personal de la Comisaria de la mujer al momento que la víctima interpone una denuncia.

Tema:

Principales Factores, Tipos y Consecuencias de la Violencia intrafamiliar la comisaria de la mujer del Distrito IX del Municipio de San Rafael del Sur. I Semestre 2014.

Objetivo:

- 1. Observar el actuar del personal de la Comisaria de la Mujer y la Niñez ante una denuncia interpuesta por las mujeres víctimas.
 - I. Datos generales.

Episodio/situación:				
Fecha:	Hora:	·		
Participante:				
Lugar:				

II. Elementos a observar.

El personal de la comisaria, escucha en todo momento a la mujer víctima.		
El personal respeta el suceso que le ha ocurrido a la mujer.		
El personal explica los derechos y leyes que las protegen.		
El personal brinda información sobre la violencia intrafamiliar.		
El personal brinda empatía en todo momento a la víctima.		
El personal le permite a la víctima de expresar sus sentimientos como: vergüenza, culpa, rabia, odio, cariño.		
El personal aclara dudas que presente la mujer víctima de		

violencia intrafamiliar.		
El personal evalúa el riesgo para su seguridad personal y familiar.		
El personal establece un plan de seguridad para prevenir los riesgos mayores.		
El personal establece un plan de emergencia para la víctima de violencia.		

LINEA	TEXTO	CATEGORIA	CÓDIGO
Nº			
	INVESTIGADORA: buenos días le agradecemos por brindarnos un poco de su tiempo, nos dirigimos a ustedes con el propósito de aplicar esta entrevista que consiste en conocer los principales factores, tipos y consecuencias en la violencia intrafamiliar y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer al momento de interponer una denuncia. Esto nos ayudará a recopilar información que será confidencial con el objetivo de desarrollar investigación para optar al título de Lic. En Enfermería Salud Pública. Para que esta entrevista tenga más validez usted deberá firmar un consentimiento informado donde se específica que se la ha informado de que se trata esta entrevista y para que será utilizada dicha información. DUNIA: si, está bien, pero no voy a salir en la televisión verdad? Y tengo que firmar con mi nombre o solo las iniciales puedo poner. INVESTIGADORAS: no, tranquila esta información será confidencial y todo lo que usted nos diga quedará entre nosotras, a como le dijimos anteriormente esto nos ayudará a desarrollar la investigación para optar a nuestro título., y puede firmar como usted se sienta más cómoda. DUNIA: ok pero que sea rápido porque estoy un poco apurada. INVESTIGADORAS: bueno, a continuación lo primero en la entrevista son sus datos generales, como su edad, escolaridad, procedencia, religión y ocupación, la edad del conyugue, escolaridad y de que trabaja. INVESTIGADORAS: cuantos años tiene? DUNIA: tengo 27 años. INVESTIGADORAS: hasta que año curso? DUNIA: termine mi secundaria con las completas, y luego no quise	Características sociodemográficas de las mujeres víctimas del maltrato.	CSDMVM

seguir estudiando porque ahí no más quede embarazada. INVESTIGADORAS: y donde vive actualmente, de que barrio es. DUNIA: soy de san Rafael del sur, y vivo en el barrio el pinol. De la alcaldía 2 cuadra al norte. INVESTIGADORAS: de que religión es, visita alguna iglesia. DUNIA: bueno, yo soy evangélica a veces voy con mi mama. INVESTIGADORAS: usted trabaja actualmente. DUNIA: sí, soy comerciante ahí ando vendiendo ropa, zapatos y joyería que mi tía trae de panamá y me da mercadería para que yo me ayude. INVESTIGADORAS: usted es casada, o solo vive con su marido. DUNIA: si soy casada, me case alas 6 meses que Salí embarazada. INVESTIGADORAS: y cuántos años tiene su marido. DUNIA: él tiene 47 años ya está viejo. INVESTIGADORAS: y el hasta que año curso. DUNIA: ese llego hasta la secundaria, pero no la termino. INVESTIGADORAS: y el que es, trabaja. DUNIA: si, él es barbero, trabaja en el mercado municipal ahí tiene su tramito él. Pero ese trabajo no es fijo hay días que le va bien y hay días que no.	Factores Económicos de la violencia intrafamiliar.	FEDVIF
INVESTIGADORAS: y en su casa de quien dependen los ingresos económicos del hogar. DUNIA: pues fíjate que de ambos porque entre los dos compartimos los gastos dela casa, a cómo te dije anteriormente yo ahí ando rebuscándola para tener mi dinerito y el hay días que le va bien y días que no. Pero gracias a Dios no hemos perecido de hambre mi familia nunca me ha abandonado siempre me apoya. INVESTIGADORAS: y usted es quien toma las decisiones de su hogar. Porque? DUNIA: no, porque su dicho de él es decir que él es el hombre de la casa, casi nunca me toma en consideración.	Factores culturales de la violencia intrafamiliar.	FCDVI

INVESTIGADORAS: pero si usted también apoya económicamente porque no la toma en consideración.

DUNIA: por eso es que discutimos siempre, porque si los dos asumimos los gastos de nuestro hogar debería de tomarme en cuenta pero ya estoy aburrida de decirle lo mismo y no hace caso.

INVESTIGADORAS: usted puede contarme porque sigue con su pareja aunque este le maltrate.

DUNIA: pues de maltratarme así de pegarme no lo ha hecho si ha intentado pero yo le digo que si me llega a tocar lo hecho preso, solo vivimos discutiendo él me dice cosas feas, yo ya me acostumbre a estar con él, no lo puedo dejar porque me da pena que la gente me vea andar de un lado para otro.

INVESTIGADORAS: pero usted tiene su familia debería de irse para donde su mama.

DUNIA: si mi mama es la que me dice que tengo que estar con él, que él es mi esposo no me tengo que separar de él, como mi hijo va crecer sin figura paterna que a pesar de sus ofensas y humillaciones que me ocasiona para mi hijo representa la seguridad paternal, en segundo lugar mis principios cristianos que siempre tengo que estar con él y sujetarme a lo que él dice, él es la cabeza de mi hogar.

INVESTIGADORAS: usted considera que los medios de comunicación como la televisión, radio, etc. Influyen en que su pareja la violente.

DUNIA: si, ahora que me acuerdo él una vez que estábamos viendo televisión me dijo que así me podía pasar a mi si yo le hacía eso, el compara el problema con anuncios que salen en las novelas. Y pienso que ahora en la televisión como hay cosas buenas también hay malas y en algunos programas bastante se ve la violencia ya sea en la mujer o en los niños.

INVESTIGADORAS: que la motivo a interponer la denuncia.

Tipos de la violencia intrafamiliar.

TDVI

DUNIA: bueno.....mmmm al principio yo no quería hacerlo porque me da pesar pero a como dice el dicho todo tiene su límite y el mío ya rebalso, hay momentos en que uno ya no puede más, seguir soportando tanto sufrimiento, humillación y me tome el valor de hacerlo para ver si así reflexiona y lo primero que me ponía a pensar era en mi hijo.

INVESTIGADORA: y desde que está con él siempre la maltrata verbalmente.

DUNIA: no, al principio él era muy diferente bien cariñoso yo por eso me enamoré de él, pero uno nunca deja de conocer a la persona y más que el sale los fines de semana a tomar con sus amigos, y ya cuando llega a la casa todo borracho el me pelea mucho por un problema que tuvimos siempre me reclama, hasta me grita en las calles.

INVESTIGADORAS: y que tipo de problema tiene con su marido actualmente.

DUNIA: el piensa que yo lo engañe, con el vecino pero eso no es verdad todo fue un mal entendido que la propia mujer de él invento, una vez el llego a pagarme unos riales que me debía pero solo a eso llego y se fue y al rato llega mi marido con ella entro a mi casa y por todos lados buscando a juan me decía que a donde lo tenía escondido y yo la corrí le dije que estaba loca que como creía que yo me iba a meter con su hombre si yo tengo el mío. Y a raíz de eso comenzaron los problemas y desconfianza.

INVESTIGADORAS: y usted está consiente que tipo de maltrato recibe.

DUNIA: maltrato verbal, el mucho me ofende, me grita por eso lo vengo a denunciar yo lo que quiero es una orden de alejamiento para poder vivir mi vida tranquila.

INVESTIGADORAS: producto de la violencia verbal, ha tenido afectaciones en su vida.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar.

CDVI

		T
	DUNIA: sí, estoy padeciendo de alteraciones nerviosas, dolores de	
	cabeza y estomacales.	
	INVESTIGADORAS: que consideraría usted importante que	
	conozcan las mujeres acerca de la violencia intrafamiliar.	
	•	
	DUNIA: que es muy importante que la mujer se libere de esta cruz,	
	que tome el valor y fuerzas para denunciar el maltrato, hacerlas	
	sentir que no están solas, que la comisaria de la mujer les dé a	
	conocer sobre las leyes y derechos que nos protegen para que así	
	reduzcamos la violencia intrafamiliar.	
	INVESTIGADORAS: bueno muchas gracias, por su colaboración	
	esto ha sido todo, le agradecemos por su tiempo que nos ha	
	brindado, a como le dijimos primeramente esta información nos	
	servirá de mucha importancia en nuestra investigación.	
	Bendiciones	
i		l '

Entrevista número 2.MARTHA

LINEA Nº	TEXTO	CATEGORIA	CÓDIGO
LINEA Nº	INVESTIGADORAS: la entrevista dice así: "En el marco de la investigación titulada principales factores tipos y consecuencia en la violencia intrafamiliar y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer y niñez Distrito IX municipio de san Rafael del sur. La presente guía será grabada si usted lo permite la cual será de respaldo para nuestro trabajo, toda la información que usted nos brinde será de uso confidencial. Nos firmara el consentimiento informado en el cual tiene que firmar para que haga constar que accedió voluntariamente a dicho estudio.		CODIGO

MARTHA: bueno pongo mi nombre completo o solo la firma.		
INVESTIGADORAS: como usted lo desee y se sienta más cómoda		
INVESTIGADORAS: qué edad tiene.		
MARTHA: tengo 39 años.		
INVESTIGADORAS: hasta que año o grado llego.		
MARTHA: llegue hasta cuarto grado.	Características	CSDMV
INVESTIGADORAS: de donde es.	sociodemográficas.	
MARTHA: actualmente estoy viviendo en san Rafael del sur pero yo	de las mujeres	
soy del tamarindo.	víctimas del	
INVESTIGADORAS: de que religión es.	maltrato	
MARTHA: bueno soy cristiana.		
INVESTIGADORAS: trabaja en algún lugar.		
MARTHA. No que va ser soy ama de casa.		
INVESTIGADORAS: y su marido cuantos años tiene.		
MARTHA: 47 años.		
INVESTIGADORAS: el hasta que año aprobó.		
MARTHA: él tiene la secundaria aprobada pero no quiso seguir		
estudiando.		
INVESTIGADORAS: y de que trabaja.		
MARTHA: él es guarda de seguridad del banco ceprodel.		
INVESTIGADORAS: De quien dependen los ingresos económicos.		
MARTHA: los gastos de la casa los asume mi marido, porque el		
compra todo lo de la comida y todo lo que se tenga que comprar y	Factores	
pagar. Y mi hijo mayor que tiene 21 años me da para que compre el	económicos de la	FEVI
tanque de gas cada 2 meses y me da 200 córdobas y como él ya no	violencia	
quiso seguir estudiando consiguió un trabajo y ahora él me ayuda.	intrafamiliar.	
INVESTIGADORAS: usted además de ser ama de casa, en su tiempo		

libre realiza algún trabajo fuera del hogar.		
MARTHA: si a veces me vienen a buscar para que lave ajeno, pero lo		
hago en mi casa, porque si salgo mi marido se enoja y me reclama y		
yo para evitar problemas mejor me quedo en la casa.		
INVESTIGADORAS: del dinero que recibe de su trabajo extra, aporta		
para el hogar.		
MARTHA: si, aporto aunque sé que es muy poco, trato de comprar		
algo que se necesite al momento.		
INVESTIGADORAS: usted toma las decisiones del hogar. Porqué?		
MARTHA: no, las decisiones las toma mi marido porque si yo quiero		
decidir algo para la casa me dice que yo ni tengo derecho para hacerlo		
porque él es el hombre de la casa y que el trae el dinero y que yo no		
debo de hacer alguna cosa sin su consentimiento y cuando trato de		
tomar alguna decisión me insulta y me dice anda limpia la casa y		
cosas así.		
INVESTIGADORAS: usted considera que los medios de comunicación		
como: televisión, radio influyan en que su pareja la violente. Porqué?	Factores culturales	FCVI
MARTHA: yo pienso que sí, aunque no siempre porque en la televisión	de la violencia	. •
a veces hay programación negativa y a veces hasta vulgar, y para mí	intrafamiliar.	
eso hace que mi marido sea grosero conmigo, porque incluso hay		
momentos en que me compara con mujeres vulgares que aparecen		
en la televisión, en cambio en la radio escucho más programación		
sana bueno eso dependiendo de la emisora porque hay algunas que		
hacen valer a la mujer, dándoles consejos sobre la violencia		
intrafamiliar.		TVI
INVESTIGADORAS: cómo cree usted que es violentada.	Tipos de violencia	1 V I
MARTHA: pues mi marido me violenta solo con palabras groseras,	intrafamiliar.	

insultos, con celos porque ni siquiera puedo salir afuera de la casa porque piensa que espero a alguien, sin embargo cuando hace esos reclamos solo me grita y ahí me está maltratando verbalmente y psicológicamente porque yo le tengo miedo a él.

INVESTIGADORAS: me podría decir cuáles son esas palabras groseras con las que su marido se dirige a usted.

MARTHA: claro que sí, él me dice: vos apúrate, no servís para nada, sos una inútil, a qué hora me metí con vos, sos una vaga, sos un mal ejemplo como mujer que lastima que mis hijos te tengan como madre. Y hay otras palabras peores que no quiero rebelar porque hasta pena me da. Y a pesar de que todo lo que dice es falso yo siempre trato de hacer todo bien pero él nunca ve todo lo bueno que hago por él. INVESTIGADORAS: producto de la violencia que recibe ha tenido afectaciones en su vida.

MARTHA: ahorita si porque estoy padeciendo de infección en los riñones y es por culpa de él porque no me deja salir para ir al hospital, y me agarran los dolores y lo que hago es beber ibuprofeno y tetraciclina sin que ningún médico me lo haya recetado una vecina me dijo que tomara eso.

INVESTIGADORAS: pero usted sabe que no es correcto tomar lo que otros nos dicen, es decir auto medicarse.

MARTHA: sí, yo sé que es malo, porque incluso mi vecina es mayor que yo y tiene azúcar y yo no tengo esa enfermedad por eso yo sé que al venirlo a denunciar él va agarrar miedo y me va dejar en paz y así podré ir al hospital.

INVESTIGADORAS: solamente esta afectación tiene o hay otra. MARTHA: si hay otra, pero esa es cuando teníamos cuatro años de

Consecuencias de la violencia intrafamiliar.

CVI

estar juntos, yo tenía 16 años y él tenía 24 yo Salí embarazada de mi primer hijo y el me golpeo y me hizo abortar él me decía que yo era la culpable, pero cuando miro mi familia me apoyo y que me fui para mi casa donde mi mama el llego a pedirme perdón y como yo lo quería regrese con el después de eso el me seguía culpabilizando y gritándome pero nunca más me volvió a pegar y para mí eso ha sido una gran afectación en mi vida porque siempre recuerdo ese día lloro y lloro.

INVESTIGADORAS: para usted que es la violencia intrafamiliar.

MARTHA: bueno pienso que son todas aquellas formas de violentar a la mujer como golpes, gritos violaciones. Son maltratos que reciben en

casa o en cualquier otro lugar es cuando el hombre trata d ser superior a la mujer no dándole el debido lugar que le corresponde a la mujer.

INVESTIGADORAS: que consideraría usted importante que conozcan las mujeres a cerca de la violencia intrafamiliar.

MARTHA: a mí me gustaría que las mujeres no tengan miedo, que rompan ese silencio que la violencia no es buena, que más bien eso nos hace sentir que somos nosotras las que no servimos para nada. Hacerles saber que hay organizaciones donde puedan buscar ayuda y que nuestros hijos no son obstáculos para no decidir dejar al marido. Que las mujeres valemos mucho y podemos salir adelante solas sin ese verdugo y que además que la comisaria se puede llegar a un acuerdo de mediación y nos puede brindar ayuda psicológicamente no solamente a nosotras las victimas si no a nuestra familia. INVESTIGADORAS: ok. Bueno eso es todo le agradecemos por su

tiempo por concedernos esta entrevista. Gracias

LINEA	TEXTO	CATEGORIA	CÓDIGO
Nº			
	INVESTIGADORAS: primeramente saludamos a la participante hola muy buenos días nosotras somos estudiantes de la UNAN MANAGUA del quinto año de enfermería en salud pública. El objetivo dé estar acá es para realizar una entrevista para saber cuáles son los factores que están influyendo en la violencia intrafamiliar así como los tipos y sus consecuencias. Y como es la atención del personal. Nos firmara el consentimiento informado en el cual tiene que firmar para que haga constar que accedió voluntariamente a dicho estudio. ANA: bueno está bien, acepto. INVESTIGADORAS: bueno a continuación vamos a proceder a realizar la entrevista, primeramente nos dará sus datos generales. Qué edad tiene. ANA: 22 años. INVESTIGADORAS: a que año aprobó? ANA: tengo la primaria incompleta llegue hasta cuarto grado. INVESTIGADORAS: y porque no termino sus estudios. ANA: no ya no quise estudiar. INVESTIGADORAS: y nunca pensó en su futuro que iba hacer más adelante. ANA: si, a veces me ponía a pensar que quería ser abogada pero parece que para mí no nacieron los estudios. Pero ahora me arrepiento mucho de haber tomado esa decisión. INVESTIGADORAS: entonces no trabaja actualmente. ANA: no desgraciadamente no, soy ama de casa. INVESTIGADORAS: y por cierto como va su embarazo. ANA: bien gracias a Dios ya estoy en las últimas pero todo bien. INVESTIGADORAS: a que religión pertenece.	Características socio demográficas de las mujeres víctimas del maltrato.	CSMVM

ANA: soy católica.

INVESTIGADORAS: es procedente de aquí o vive en otro lado.

ANA: sí, soy de san Rafael del sur vivo el km 54. INVESTIGADORAS: y su marido cuantos años tiene.

ANA: él tiene 32 años.

INVESTIGADORAS: de que trabaja el.

ANA: si es vigilante. Cuida una quinta en Pochomil.

INVESTIGADORAS: a que año aprobó?

ANA: tiene la primaria incompleta pero no sé a qué grado llego. INVESTIGADORAS: de quien dependen los ingresos económicos del bagar

del hogar.

ANA: más que todo los gastos de mi casa son de mi marido, porque yo no trabajo él tiene un trabajo estable.

INVESTIGADORAS: usted toma las decisiones del hogar porque? ANA: todas las decisiones las toma mi marido, él no me deja que yo tome alguna decisión porque dice que las mujeres no son para opinar, ni para tomar las riendas de la casa para eso fue hecho el hombre para mandar en la casa y la mujer que la mujer se debe encargar en los oficios del hogar y cuidar a los hijos. Y como yo no aporto nada en la casa que más bien soy na arrimada muerta de hambre.

INVESTIGADORAS: puede usted contarme porque sigue con su pareja aunque este le maltrate.

ANA: yo sigo con mi pareja porque no quiero que mis hijos queden sin su padre y porque me da miedo no poder yo sola con los ingresos económicos además estoy embarazada y pienso que nadie me va dar trabajo así, y peor por la gente me da pena que se den cuenta que mi marido y yo nos separemos, van a empezar las habladas que yo fui la culpable todo esto puede afectar a mi hija a veces me pongo a pensar cuál sería su reacción si nos llegamos a separar se ira con migo o con su padre.

Factores económicos de la violencia intrafamiliar. FEVI

INVESTIGADORAS: usted considera que los medios de comunicación como televisión, radio etc. influyen a que su pareja la violente porque? ANA: para mí los medios de comunicación no influyen a que mi marido me violente, porque si es por la televisión mi marido ni mira porque trabaja y cuando tiene libre solo escucha música. INVESTIGADORAS: que la motivo a interponer la denuncia. ANA: decidí venir a la comisaria a poner la denuncia porque ya no soporto sus insultos, maltratos, y me di cuenta que soy valiosa y que yo sola puedo salir adelante con mis hijos y que lo que la gente diga ya no me tiene que importar, mis hijos van a entender que será lo mejor que estemos separados. INVESTIGADORAS: como cree usted que es violentada. ANA: él me maltrata verbalmente con palabras groseras, y humillantes y ya no quiero que esto pase a mas ni que llegue al extremo de pegarme por eso eh decidido romper el silencio INVESTIGADORAS: producto de la violencia ha tenido afectaciones en su vida. ANA: si, padezco de los nervios, porque cuando oigo que ya va entrando a la casa me pongo nerviosa y me dan ganas de llorar siento que hasta miedo me da dormir con él. INVESTIGADORAS: usted podría decirme que significa la violencia intrafamiliar. ANA: bueno, la violencia intrafamiliar son todas aquellas formas de perjudicar a una mujer pisotear sus derechos, pegarle obligarla a algo que no quiere. INVESTIGADORAS: que consideraría usted importante que conozcan las mujeres acerca de la violencia intrafamiliar.	Factores culturales de la violencia intrafamiliar. Tipos de la violencia intrafamiliar. Consecuencias de la violencia intrafamiliar.	TVI
INVESTIGADORAS: que consideraría usted importante que		

INVESTIGADORAS: bueno, pues esto ha sido la entrevista que queríamos que nos respondiera. Muchas gracias por su atención brindada y el tiempo dedicado a la misma.		
	1	

Entrevista número 4. KENIA

INVESTIGADORAS: buenos días nosotras somos estudiantes de la UNAN del quinto año de enfermería en salud pública. El objetivo dé estar acá es para realizar una entrevista para saber cuáles son los factores que están influyendo en la violencia intrafamiliar así como los tipos y sus consecuencias. Y como es la atención del personal. Nos firmara el consentimiento informado en el cual tiene que firmar para que haga constar que accedió voluntariamente a dicho estudio. KENIA: si claro a donde firmo. INVESTIGADORAS: bueno lo primero en una entrevista son sus datos generales. Empecemos, cuántos años tiene. KENIA: tengo 28 años. INVESTIGADORAS: a que se dedica, trabaja. KENIA: no, no trabajo soy ama de casa. INVESTIGADORAS: hasta que año curso. KENIA: tengo la primaria incompleta no termine mi sexto grado. INVESTIGADORAS: donde vive actualmente. KENIA: en el salto de la iglesia Nazaret 2 cuadras al sur. INVESTIGADORAS: qué religión es católica o evangélica. KENIA: católica.	LINEA Nº	TEXTO	CATEGORIA	CODIGO
INVESTIGADORAS: y su pareja que edad tiene. KENIA: 32 años.		UNAN del quinto año de enfermería en salud pública. El objetivo dé estar acá es para realizar una entrevista para saber cuáles son los factores que están influyendo en la violencia intrafamiliar así como los tipos y sus consecuencias. Y como es la atención del personal. Nos firmara el consentimiento informado en el cual tiene que firmar para que haga constar que accedió voluntariamente a dicho estudio. KENIA: si claro a donde firmo. INVESTIGADORAS: bueno lo primero en una entrevista son sus datos generales. Empecemos, cuántos años tiene. KENIA: tengo 28 años. INVESTIGADORAS: a que se dedica, trabaja. KENIA: no, no trabajo soy ama de casa. INVESTIGADORAS: hasta que año curso. KENIA: tengo la primaria incompleta no termine mi sexto grado. INVESTIGADORAS: donde vive actualmente. KENIA: en el salto de la iglesia Nazaret 2 cuadras al sur. INVESTIGADORAS: qué religión es católica o evangélica. KENIA: católica. INVESTIGADORAS: y su pareja que edad tiene.	socio demográficas de las mujeres víctimas del	CSDMVM

INVESTIGA KENIA: api INVESTIGA en su casa KENIA: de buscar para vecino de r poco y en a aun así yo INVESTIGA KENIA: bud separe de gracias a D me hace se INVESTIGA	mi marido, él es el que trabaja a mí a veces me llegan a la lavar y planchar o que tengo que cuidar a un niño ni casa, pero eso no es siempre y lo que gano es muy algunas ocasiones hasta me han quedado debiendo pero trato de apoyarlo. ADORAS: quien toma las decisiones de su hogar. eno primero quiero aclararte que hace quince días me él, pero era el quien las tomaba ahora las tomaré yo y lios siento que me está saliendo todo bien, pero lo que entir mal es que el me insulta cuando me ve en la venta. ADORAS: y el donde está viviendo. ADORAS: él vive donde su mamá pero llega a la esquina a estarse con sus amigos y me empieza a vulgarear y	Factores económicos de la violencia intrafamiliar.	FEVI
INVÉSTIGA maltrataba KENIA: por podíamos s yo, ya esto más bien le agredir per preso y se INVESTIGA comunicac KENIA: cas	ADORAS: y porque estaba con él, aunque este le	Factores culturales de la violencia intrafamiliar.	FCVI

los cuernos. Y me decía vez todas son unas zorras y empezaba a discutir con migo y con mucha pena te digo fíjate que cuando el miraba programas vulgares el me exigía a que tuviéramos intimidad y me tomaba a la fuerza.	Tipos de la violencia intrafamiliar.	TVI	
INVESTIGADORAS: y usted no le decía nada. KENIA: si yo le decía que eso no era así que por ser su mujer él no podía hacer lo que él quería él tenía que respetarme, pero no entendía eso es traumante.	initiaramiliar.		
INVESTIGADORAS: que la motivo a interponer la denuncia. KENIA: el motivo por el cual vine a la comisaria es porque ya no lo soporto no quiero que me salga en las calles vulgareandome, insultándome además quiero que le pase riales para la comida a	Consecuencias de	CVI	
mis hijos yo sola no puedo con todos los gastos y a pesar de que estoy sobreviviendo estos días, no sé cómo será después y él está en toda la obligación de darle a mis hijos. INVESTIGADORAS: como cree usted que es violentada.	la violencia intrafamiliar.		
KENIA: el la violencia que me daba era verbal y psicológica hasta sexual porque me obligaba a tener relaciones y todavía el descarado me llama diciéndome que salgamos, me vive acosando y yo ya no quiero saber nada de él.			
INVESTIGADORAS: producto de la violencia ha tenido afectaciones en su vida. KENIA: en lo físico si he tenido afectaciones hace poco me fui a			
realizar un examen y tengo infección vaginal y esto ni se lo voy a decir porque lo primero que me dirá es que lo estuve engañando, pero yo le he sido fiel, yo sé que él me engaña y lo sé porque una			
vez una mujer lo llego a buscar en mi propia casa y me dijo que él le había dicho que yo era su hermana por eso también decidí dejarlo, y ahí andan hablando los vecinos de mí que me dejo mi hombre y no saben la clase de persona que es el.			
INVESTIGADORAS: usted podría decirme que entiende por la			

Entrevista número 5. MARISOL

LINEA Nº	TEXTO	CATEGORIA	
	INVESTIGADORAS: En marco de la investigación titulada " principales factores, tipos y consecuencias en la violencia intrafamiliar y las intervenciones que realiza la comisaria de la mujer del distrito XI del municipio de san Rafael del sur a realizarse durante el semestre 2014, nos dirigimos a ustedes mujeres que han sido víctimas de violencia, con la finalidad de aplicar un instrumento de entrevista que nos ayudara a recopilar información que será confidencial sin fines de lucro, con el objetivo de desarrollar investigación para optar al título de Lic. En enfermería salud pública. Entrevistadora: Hola Marisol buenos días, me permite hacerle una entrevista Marisol: si, está bien, tranquila no hay problema. Entrevistadora: iniciare con unas preguntas muy sencillas, usare		

medios de apoyo como una grabadora con el fin de captar todo lo que usted me valla a decir hoy en esta entrevista.		
MARISOL: quiere decir que mí vos se va a grabar y todo lo que yo vaya decir?	Características socio demográficas	CSDMVM
ENTREVISTADORA: si, así es, pero si usted no está de acuerdo está bien no lo hare.	de las mujeres víctimas del	
MARISOL: no tenga cuidado, lo puede hacer ENTREVISTADORA: qué edad tiene usted doña Marisol?. MARISOL: bueno acabo de cumplir los 30 años.	maltrato.	
ENTREVISTADORA: hasta donde culmino sus estudios usted? Marisol: yo por bruta solo tengo mi primaria aprobada.		
ENTREVISTADORA: cuál es su procedencia o de donde es usted? MARISOL: la verdad yo soy de aquí, de San Rafael del Sur.		
ENTREVISTADORA: y usted que religión práctica. Marisol: asisto a la iglesia cristiana Evangélica.		
ENTREVISTADORA: a que se dedica usted doña Marisol. MARISOL: pues soy ama de casa, y me dedico a la casa y cuido a		
mis niñas. ENTREVISTADORA: qué edad tiene su marido doña Marisol.		
MARISOL: tiene 32 años ENTREVISTADORA: y su marido hasta qué grado llego? MARISOL: pues ese tiene la secundaria aprobada.		
ENTREVISTADORA: y me podría decir a que se dedica el? Marisol: fíjese que él trabaja como guarda de seguridad en un		
casino. INVESTIGADORA: de quién dependen los ingresos económicos de	Factores	
su hogar? MARISOL: los gastos de mi casa y todo lo de demás lo paga mi	económicos de la violencia	FEVI
marido, ya que no he encontrado todavía un trabajo estable en donde me pueda desenvolver en lo que yo sé hacer, por no haber terminado mis estudios, aunque yo sé que pudiera trabajar en algún	intrafamiliar.	

hospital en lavandería pero para eso necesito conecte como le llaman ahora, y me alegraría mucho porque sería un ingreso más para la casa, que como puede ver nos hace mucha falta ,ahora solo me queda cuidar a mis niñas y echarle muchas ganas, porque Solamente en ocasiones me ofrecen trabajar como lavandera es por eso que la mayor parte de los ingreso económicos los aporta mi marido". ENTREVISTADORA: ¿doña Marisol quien toma las decisiones de su casa? MARISOL: las decisiones de mi casa las toma mi marido, porque él dice que todo lo hace por ser el hombre y el dueño de la casa y que yo no tengo ni vos ni boto aquí, yo pienso que también tienen que ver con las creencias que le enseñaron sus padres es que la forma de pensar de mi marido es muy diferente a la mía. ENTREVISTADORA: ¿me podría explicar cómo es la forma de pensar de su marido? MARISOL: cómo le explicaba él es bien diferente porque es muy autoritario y es más serado que una mula, porque quiere hacer solo lo que él dice y no me gusta llevarle la contraria más bien creo que es miedo lo que le tengo a ese desgraciado. ENTREVISTADORA: ¿puede usted contarme porque sigue con su marido aunque este la maltrate? MARISOL: bueno yo sigo con él porque muy en el fondo aunque me cueste reconocerlo lo quiero, porque él es el papa de mis niñas y porque también me mantiene y aunque yo lave ajeno no puedo Factores culturales **FCVI** costear todos los gastos de la casa, también el mira por mí y por de la violencia mis niñas. Tal vez muy dentro de él es buena persona solo que le intrafamiliar. cuesta demostrarlo. ENTREVISTADORA: ¿usted cree que por eso la sigue maltratando, porque usted lo justifica demasiado? MARISOL: "pues yo solo miro las cosas por la forma de ser de él,

no es que este justificando a ese desgraciado, porque le soy sin sincera, abecés deseara cortarle su hombría pero lastimosamente no se puede, por eso acudí a la comisaria para que me ayudaran con esta situación. ENTREVISTADORA: ¿usted considera que los medios de comunicación como: la televisión, radio etc. influye en que su pareja la violente? porque? MARISOL: pues mire yo pienso que la televisión y la radio no	Tipos de la violencia intrafamiliar.	TVI
influye en que mi marido me violente porque hay canales con mensajes educativos y positivos para todo público. Además nosotros no tenemos tele solo este radio viejo y en él fue que escuche información sobre violencia intrafamiliar y lugares donde me pueden ayudar a mí a las mujeres que estamos sufriendo violencia intrafamiliar. ENTREVISTADORA: ¿qué la motivo a interponer su denuncia? MARISOL: lo que me motivo a poner mi denuncia es que el me maltrato con palabras groseras, insultos, gritándome delante de mis hijas, y ellas tienen miedo que él un día me pegue o me mate, fue la niña mayor que me dijo que escuchara en el radio un anuncio que decía que en la comisaria me podían ayudar, y así fue como me decidí a denunciar a este desgraciado. ENTREVISTADORA: y usted le dijo, te voy a denunciar o simplemente fue a hacerlo. MARISOL: después que ya paso toda mi hija me acompaño y no le dije nada a ese maldito, porque es capaz y me pega, para lo que le faltaba si se alteraba demasiado. ENTREVISTADORA: ¿doña Marisol, para usted qué tipo de maltrato es el que recibe por parte de su marido Marisol: pienso que mi marido me maltrata psicológicamente, porque me dijeron en la comisaria que ese se da cuan te gritan fuertemente, hasta que me hacía sentir que entraba en una	Consecuencias de la violencia intrafamiliar.	CVI

situación de pánico y angustia, mis nervios están destrozado a causa de todo lo que tuve que vivir con ese hombre.

ENTREVISTADORA: ¿producto de la violencia que ha recibido, ha tenido afectaciones en su vida, en lo referente a su salud? MARISOL: pues fíjese que si he tenido afectaciones como usted dice en mi vida, especialmente en la parte de mi salud que tienen que ver con los nervios, el doctor me diagnostico estrés crónico, y me dan fuertes dolores de cabeza, fui a pasar consulta al centro de aquí cerca, me siento un poco mejor pero ya estoy en tratamiento gracias a Dios.

ENTREVISTADORA: Doña Marisol usted consideraría importante que conozcan las mujeres acerca de la violencia intrafamiliar? MARISOL: Considero que es muy importante que todas las mujeres estemos informadas, ya que hay dientes formas de manifestaciones de violencia, e incluso hay personas que la miran como parte de la vida marital, como era el caso de mis niñas y yo, llegamos a un puto en donde mirábamos el maltrato como algo normal, yo digo que puede ser por falta de información es que nos dejamos violentar por esos desgraciado porque eso me paso a mí. A como también es necesario que todas las mujeres y jóvenes conozcan sobre la violencia intrafamiliar, los derechos y leyes que la protegen. Y que también la comisaria de la mujer, mi familia. Ayudan a las mujeres víctimas de violencia a librarse las manos del agresor





Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN - Managua Instituto Politécnico de la Salud "Luis Felipe Moncada" Enfermería en Salud Pública

Consentimiento informado

Yo		, mayor	de	edad,	con	númer	o de
cédula	6	acepto brinda	r info	rmació	n nec	esaria	a las
autoras d	del presente estudio "Principale	es Factores,	Tipos	y Cor	secu	encias	de la
Violencia	intrafamiliar y las intervencion	es que realiz	za la	comisa	aria d	e la mu	ıjer y
niñez. D	istrito XI del Municipio de Sar	n Rafael del	Sur	a real	izarse	e duran	te el
Semestre	e 2014.						
Dado en	el día	do	el me	es de _			_ del
año 2104							_
	Firma de la Informante	Firm	a de	la inve	stigad	ora	

Presupuesto.

Concepto	Unidad Medida	Cantida d	Costo Unitario	Costo Total C\$	Costo Total \$
Recursos Humanos		-			*
Recolector de información	Instrumentos	2	C\$200	C\$400	\$15
Digitador	Instrumentos	1	C\$500	C\$500	\$19
Sub-total		3	C\$700	C\$9,000	\$346
Impresiones y Reproduce	iones.				
Impresiones	Hojas	180	C\$1	C\$180	\$ 7
Engargolados	Hojas	2	C\$20	C\$40	\$1.5
Empastado	hojas	2	C\$250	C\$500	\$19.2
Reproducciones.	Hojas	300	C\$1	C\$300	\$11.5
Sub- Total.		484	C\$272	C\$1,020	\$39.2
Alimentación.					
Almuerzo	Unidad				
Sub-total		270	C\$70	C\$18,900	\$726.9
Transporte					
Interurbano	Pasajes	540	C\$2.50	C\$ 1,350	\$51.9
Departamental	Pasajes	90	C\$50	C\$ 4,500	\$173
Municipal	Pasajes	120	C\$90	C\$10,800	\$415.3
Sub-total		5,610	C\$142.50	C\$ 16,650	\$640.3
Otros					
Llamadas Telefónicas	Minutos	C\$120	C\$6	C\$720	\$23
Internet	Mes	C\$24	C\$12	C\$288	\$ 11
Sub-total		C\$124	C\$18	C\$1,008	\$ 39
Imprevistos	5%	C\$44.3	C\$56.62	C\$2328.9	\$89.57
		C\$930.9	C\$1259.1		\$1880.97
Total		1	2	C\$48906.9	

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua Unan-Managua "instituto politécnico de la salud" Departamento de Enfermería.



Cronograma de actividades.

Actividad	Avances	Observaciones	Periodo de Cumplimiento
Selección de la línea de investigación.	Elección de línea de investigación.	Línea de investigación aprobada.	24 de marzo.
Exploración del tema	Selección del tema	Tema de bastante complejidad	25 de marzo.
Redacción del tema.	Definido el tema.		31 de marzo
Tutoría.	Mejoras en la redacción del tema.	Aprobado el tema de estudio.	1 de abril.
Redacción de objetivos.	Defendidos los objetivos.	Mejorar Objetivos.	8 de abril.
Tutoría.	Corrección de objetivos.	Aprobación de objetivos.	22 de abril.
Redacción de Hipótesis.	Definida la hipótesis.	Mejorar la redacción de la hipótesis.	28 de abril.
Tutoría.	Aprobación de la hipótesis.		29 abril.
Planteamiento del problema.	Redacción del planteamiento del problema.	Mejorar la redacción.	30 abril.
Revisión de La Literatura a utilizar.	Estudio de las fuentes necesarias.	Buscar la información por fuentes necesarias.	20 de mayo.

Actividad	Avances	Observaciones	Periodo de Cumplimiento
Recopilación y Selección de la información.	Análisis de la información esencial para el estudio.	La información debe ser acorde al tema de estudio.	26 de mayo.
Integración de la información.	Extracción de la información a utilizar.	Información debe dar salida a los objetivos.	27 de mayo
Elaboración del Bosquejo	Estructuración del bosquejo.	Mejorar la vertebración del bosquejo.	2 de junio.
Tutoría.	Mejoras de la perspectiva Teórico.	Introducir citas bibliográficas no mayor de cinco años.	3 y 4 junio.
Tutoría.	Aprobación de Perspectiva teórica	Perspectiva teórica en orden según bosquejo.	5 de junio.
Elaboración de la perspectiva de la investigación.	Definido los componentes del estudio.	Determinar qué tipo de estudio se realizará.	9, 10 y 11 de junio.
Tutoría.	Mejoras de perspectiva de la investigación.		12 de junio.
Presentación de Matriz de Descriptores.	Matriz realizada.	Mejorar la redacción y preguntas de investigación.	15 junio.
Elaboración de instrumento.	Instrumento Elaborado.	Agregar breve introducción y explicación de cómo llenar el instrumento.	15 junio.
Redacción de Introducción.	Elaborada la introducción.	Mejorar la redacción.	15 de junio.
Tutoría.	Aprobación de introducción y antecedentes.	Trabajo en orden.	17,18 de junio.
Presupuesto.	Redactado el presupuesto.		23 junio.

Entrega de protocolo.	Protocolo Finalizado.	Documento realizado en tiempo y forma.	25 de junio.
Validación de los instrumentos.	Docentes evalúan calidad del instrumento.	Mejorar ciertos aspectos del instrumento.	18 Agosto.
Actividad	Avances	Observaciones	Periodo de Cumplimiento
Pilotaje de los instrumentos.	Se somete el instrumento a prueba.	La información obtenida dará salida al objetivo.	20 agosto.
Aplicación de los instrumentos.	Se ejecuta la investigación.	Se aplica adecuadamente los instrumentos.	2 septiembre.
Procesamiento de la información.	Se procede a redactar información recolectada de manera narrativa.	Información en tiempo y forma.	5 septiembre.
Resultados obtenidos.	Finalizado el procesamiento de la información.		8 septiembre.
Análisis de resultados.			7 Octubre.
Presentación de los datos.	Finalizado el análisis de los datos.		20 octubre.
Tutoría.		Mejorar la redacción de los resultados.	22 octubre.
Entrega de documento finalizado primer borrador.			10 Noviembre.
Documento concluido.			2 diciembre.